



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES IZTACALA**

**“EL PROCESO HISTÓRICO DE LA CONSTRUCCIÓN  
DEL ERÓTISMO EN LAS MUJERES”**

# **TESIS TEÓRICA**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN PSICOLOGÍA  
P R E S E N T A :  
MARÍA TERESA BELMONT ENRÍQUEZ**

**ASESORA:**

**DRA. ALEJANDRA SALGUERO VELÁSQUEZ**

**SINODALES:**

**MTRO. GILBERTO PÉREZ CAMPOS  
LIC. IRMA DE LOURDES ALARCÓN DELGADO**



**TLALNEPANTLA, EDO. DE MÉXICO**

**2006**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## **Y DIOS ME HIZO MUJER**

Y Dios me hizo mujer,  
de pelo largo,  
ojos, nariz y boca de mujer.

Con curvas  
y pliegues  
y suaves hondonadas  
y me cavó por dentro,  
me hizo un taller de seres humanos.

Tejió delicadamente mis nervios  
y balanceó con cuidado  
el número de mis hormonas.

Compuso mi sangre  
y me inyectó con ella  
para que irrigara  
todo mi cuerpo;  
nacieron así las ideas,  
los sueños,  
el instinto.

Todo lo creó suavemente  
a martillazos de soplidos  
y taladrazos de amor,  
las mil y una cosas que me hacen mujer todos los días  
por las que me levanto orgullosa  
todas las mañanas  
y bendigo mi sexo.

**GIOCONDA BELLI**

## **AGRADECIMIENTOS**

**A mi madre, con amor y respeto para que sus esperanzas las vea reflejadas en este trabajo.**

# ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>RESUMEN</b>	<b>6</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>7</b>
<b>CAPITULO I. GÉNERO Y MUJER</b>	
1.1. Condición histórica de la mujer	11
1.2. Concepto de género	16
1.3. Identidad de género	18
1.4. Roles de género	21
1.5. Estereotipos de género	23
1.6. Género y poder	25
<b>CAPITULO II. LA SEXUALIDAD EN LA MUJER</b>	
2.1 Mitos y tabúes de la sexualidad femenina	32
2.2 El cuerpo de la mujer	42
2.3 Concepto de sexualidad	52
2.4 Diferencias de género y sexualidad	55
<b>CAPITULO III. EROTISMO FEMENINO</b>	
3.1 Definición de erotismo	61
3.2 Manifestación histórica del erotismo	64
3.3 La represión histórica del erotismo y el placer	67

<b>3.4</b>	<b>Mujer y represión erótica</b>	<b>70</b>
<b>3.5</b>	<b>El desarrollo erótico de la mujer</b>	<b>71</b>
<b>3.6</b>	<b>Mujer y erotismo</b>	<b>76</b>
<b>IV</b>	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>83</b>
<b>V</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>87</b>

## RESUMEN

A lo largo de esta tesis se esboza el lugar histórico que la mujer ha tenido en nuestra sociedad a partir de su condición de género, en ese sentido surge la inquietud de desglosar la subordinación e implicaciones que esto tiene en los ámbitos de desarrollo personal, principalmente en su sexualidad y erotismo.

Reconociendo que el erotismo es un importante recurso de vida para toda persona, se plantea que éste puede ser una herramienta que posibilite a las mujeres modificar su condición histórica, modificarse a sí misma, es decir el erotismo puede ser un arma de empoderamiento y autonomía que le permita dejar los “cautiverios” en los que durante siglos ha vivido. En ese sentido, el erotismo implica un proceso de aprendizaje que está estrechamente vinculado con lo que se nos ha permitido ser, la manera erótica que culturalmente se nos ha asignado.

Para entender dicho proceso de aprendizaje, se esboza cómo las mujeres han relegado el erotismo a último término en sus vidas, e incluso desaparecido de ellas, se expone la importancia de recuperarlo, expresarlo y transformarlo de manera que nos permita encontrar una forma distinta de ser mujer.

# INTRODUCCIÓN

La creencia histórica de que la mujer posee capacidades inferiores a los hombres se generó a partir de una visión centrada en las diferencias biológicas que existen entre ambos. Estas diferencias han sido el punto de partida para que socio-culturalmente la mayoría de las mujeres tengan una condición de desarrollo limitado en algunos espacios sociales e íntimos como la sexualidad, el placer y el erotismo.

El cuerpo de la mujer ha sido considerado culturalmente un obstáculo en su desarrollo, pues a lo largo del tiempo se ha creído que la principal o única función de las mujeres es la procreación, llegando a considerarla como un objeto al servicio de los otros. En nuestra cultura a las mujeres se les asigna como principal deber el ser madres, proveedoras de cuidados, amor y bienestar a los demás, creyendo que estas funciones son propias de su naturaleza.

En ese sentido, la sexualidad femenina generalmente se subordinada a la procreación, a complacer a los otros, llámese familia, pareja, hijos e hijas, de manera que socialmente el cuerpo de la mujer sea sobrevalorado a partir de la maternidad como su único atributo.

Para poder analizar algunos de estos comportamientos y problemáticas que tradicionalmente se han considerado típicos o inherentes a las mujeres, se incorpora en esta tesis la perspectiva de género, pues esta visión nos permite analizar los procesos de identidad en la construcción social del ser hombre o mujer en nuestra cultura, también plantea estrategias para incidir en estas cuestiones y posibilitar relaciones más equitativas entre los géneros masculino y femenino. La perspectiva de género es un elemento integrante de las relaciones



basadas en las diferencias que distinguen a los sexos, una forma primaria de relaciones significantes de poder, que permite analizar los procesos jerárquicos de relación entre hombres y mujeres en cualquier tipo de institución y sociedad.

Históricamente la organización genérica ha tenido como consecuencia el control social de los cuerpos de mujeres y hombres, específicamente el dominio de las mujeres a través del control expropiatorio de sus cuerpos y sus creaciones. En muchas ocasiones las prácticas erótico-sexuales de las mujeres han estado supeditadas al deseo y necesidades del otro, sus propios deseos son reprimidos y prohibidos en ocasiones por el desconocimiento del funcionamiento de su propio cuerpo, ejercicio de su sexualidad y erotismo, así como de la existencia de mitos y tabúes en torno a la sexualidad.

Es necesario buscar alternativas de cambio y desarrollo para la mujer que permitan reconstruir su historia erótica, la manera en que se ha ejercido, vivido o incluso eliminado de la historia personal. El plantear este proceso histórico nos permitirá, si así se desea, recuperarnos eróticamente.

Se analiza de manera general la importancia que el erotismo ha tenido en otras culturas y en otros tiempo en la vida de hombres y mujeres, y a su vez la relevancia que puede tener en el crecimiento personal. El erotismo aunque ha sido asociado principalmente a las prácticas sexo-genitales, tiene una concepción más amplia, es una expresión psicológica emocional y sentimental que tiene influencia directa en la imaginación, en el arte, en la expresión corporal, en el lenguaje y que hace uso de todos los sentidos. El erotismo es parte de cada uno y una de nosotras y está fuertemente enlazado a la biografía de cada persona, así como a la cultura de pertenencia.

En el desarrollo de este trabajo de tesis se plantea la relevancia socio-psicológica de recuperar el erotismo en la vida cotidiana de las mujeres como un

recurso y una posible vía para construir nuevas identidades del ser mujer, es decir que podamos resignificarnos, no mirarnos ni ser miradas como objetos, sino como personas libres, eróticas y autónomas.

En esta tesis están trazados tres capítulos, en el primero, Género y Mujer, se plantea brevemente la condición histórica de la mujer en la sociedad, cuyo objetivo es esbozar la opresión androcéntrica, de manera que nos permita analizar la condición de desigualdad en la que vivimos; cómo la asignación biológica llega en ocasiones a convertirse en un obstáculo para el desarrollo, ya que los dogmas históricamente construidos han asignado un papel inferior a las mujeres con relación a los hombres.

Utilizar como herramienta de análisis la perspectiva de género, nos permite dar cuenta de lo culturalmente construido alrededor de la mujer y del hombre, así como de las relaciones de poder en un marco de desigualdad. En ese sentido se desarrolla el concepto de género con sus principales componentes: identidad de género, roles de género, estereotipos de género, género y poder.

En el segundo capítulo, La sexualidad en la Mujer, se aborda la importancia de la sexualidad desde la perspectiva de género, la implicación bio-psico-social en la vida de las mujeres, algunos mitos y tabúes de la sexualidad femenina, los cuales proporcionan un panorama general sobre las implicaciones en el proceso de construcción de nuestra identidad y nuestros comportamientos sexuales. Se expone también la relación de nuestra visión corporal y la utilidad social del cuerpo, siendo el cuerpo el receptor del prejuicio social y la violencia. A partir de la revisión teórica se analiza el concepto de sexualidad, las *diferencias de género en la sexualidad*, cómo desde una visión biologicista el interés se centra en nuestra estructura biológica, construyéndose diferencias y desigualdades en el comportamiento de hombres y mujeres.

En el tercer capítulo se integra un análisis sobre la sexualidad y el erotismo como elementos importantes en el proceso de construcción de la identidad de género; la identidad de la mujer en nuestra cultura y la posibilidad de considerar el erotismo como un motor de vida necesario para el desarrollo no sólo de las mujeres sino también de los hombres. En el primer apartado de este capítulo, se define el Erotismo como un recurso fundamental que nos permite desarrollar nuestras expresiones emocionales, corporales, la imaginación, la fantasía y la creatividad a través del uso de los sentidos con el fin de buscar el placer en las actividades diarias en la relación con los demás y con una misma.

Se exponen las manifestaciones históricas que ha tenido el erotismo en otras culturas y en la nuestra, subrayando así la relevancia fundamental en la vida de hombres y mujeres. En esta misma lógica se ahonda la represión erótica que algunas mujeres han vivido a partir del proceso de aprendizaje sobre el erotismo, es decir, cómo socialmente hemos sido educadas eróticamente bajo nuestra condición de género. Se considera a su vez la relevancia que tiene el erotismo en nuestras vidas, pudiendo ser considerado como un recurso de crecimiento y desarrollo en todos los planos. Se plantean algunas opciones para acceder al erotismo, sin ser éstas las únicas maneras y sin agotar dicho recurso, ya que tiene una infinidad de manifestaciones y posibilidades a explorar.

Quisiera subrayar que el desarrollo erótico podría visualizarse como parte del proceso de construcción identitario en las mujeres, y sólo a partir de la práctica podríamos encontrarlo, modificarlo y vivirlo, pues es un medio de crecimiento individual y social.

Al final se exponen las conclusiones retomando la premisa de que el erotismo puede ser un elemento de crecimiento si se incorpora en la vida de toda mujer y de igual forma en la vida de todo hombre.

# CAPÍTULO I

## GÉNERO Y MUJER

### 1.1 Condición histórica de la mujer

En la época actual las mujeres tenemos acceso a escenarios sociales y culturales que nos permiten posibilidades diferentes de desarrollo, podemos estudiar una profesión, tener acceso a la información, al ámbito laboral, incursionar en la política, arte, etc; aunque nos falta mucho por recorrer, aprender y aprehender, no sólo las mujeres sino también los hombres. Lo cierto es que estos cambios han sido el resultado de un proceso histórico de lucha constante por la igualdad, por la equidad y por la no invisibilidad del género femenino como merecedor de un trato digno.

Históricamente observamos que la construcción biológica de la mujer ha sido vista como el factor determinante por el cual se ha llegado a considerar con capacidades inferiores respecto al hombre, generando condiciones de opresión y discriminación que limitan el desarrollo en todos los aspectos de su vida: familia, trabajo, educación, cultura y en su sexualidad. A lo largo del tiempo se ha creído que la única función de la mujer es la de procrear. García (1994) señala que sólo se es mujer –en la lógica de la familia- al acceder a la maternidad, y al acceder a ella se niega como mujer, pues siendo madre entonces “la mujer no existe”.

Tristán (1997) describía que siempre se había dado por supuesto y como principio la inferioridad de la mujer, ya que la Iglesia la consideraba el principio de todos los males por ser la causa del pecado original. Al respecto los científicos la señalaron biológicamente inferior al hombre, ya que según ellos la mujer no tenía inteligencia

y por lo tanto era un ser irracional incapaz de pensamientos y acciones elevadas, en consecuencia era lógico que estuviera al margen de la sociedad y sometida a la autoridad de un dueño, por supuesto el hombre.

Simone de Beauvoir (1992) llevó a cabo un trabajo histórico para indagar el inicio de la subordinación de la mujer ante el hombre donde señala, “no se nace mujer: llega uno a serlo. Ningún destino biológico, físico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana; la civilización en conjunto es quien elabora ese producto intermedio entre el macho y el castrado al que se califica como femenino”.<sup>\*</sup> Al respecto, Franca Basaglia (1983) expresa que el cuerpo femenino es la causa que define la condición de la mujer y la opresión patriarcal. Menciona que el ser considerada cuerpo-para-otros, para entregarse al hombre o procrear, ha impedido ser a la mujer considerada como sujeto histórico-social, ya que su subjetividad ha sido reducida y aprisionada dentro de una sexualidad esencialmente para otros, con la función específica de la reproducción.

Socialmente las mujeres, según Daniel Cazés (1994), “son depositarias de un mítico instinto maternal al que quedan sometidos su erotismo y el conjunto de sus posibilidades de realización como individuos y como sujetos. En términos generales la madre es una institución histórica, clave de la reproducción y de la hegemonía, y en sus concreciones individuales de la realización del ser social de las mujeres”<sup>\*\*</sup>. Este “deber ser” genera que la vida de las mujeres gire alrededor de los hijos, como señala Burin (2000), estos constituyen la propiedad privada con quienes se supone deben mantener un vínculo necesario de inmediatez y control de sus necesidades, bajo la convicción de que en tanto produzcan sujetos se producían a ellas mismas, creando con la maternidad la base de su subjetividad.

Esta exclusiva capacidad natural de gestación se fue trocando en el “don” más grande de la mujer y al mismo tiempo en el grillete más grande de su opresión. Al

<sup>\*</sup> Simone De Beauvoir, (1992). *El segundo Sexo Tomo 2. La experiencia vivida*. Página 15.

<sup>\*\*</sup> Daniel Cazés, (1994). *La dimensión social del género: posibilidades de vida para hombres y mujeres en el patriarcado*. En: *Antología de la Sexualidad Humana*. Página 350

depositar tanta importancia en dicha característica biológica fue ocasionando entre otras cosas, que las capacidades de desarrollo personal y social de la mujer se fueran mutilando y tornando como algo socialmente aceptado.

Esto implica que el cuerpo y la sexualidad de la mujer centrada en la maternidad sean sobrevalorados como únicos atributos y cuya función en la sociedad es que sea para los otros, para sostener el papel que tiene asignado en la familia. Bustos (1994) menciona que la educación tradicional femenina busca el objetivo primordial de conformar a las mujeres para que desempeñen el papel secundario que les fue asignado dentro del trabajo creativo y dentro de las jerarquías de poder en la sociedad. La educación femenina sirve para seguir manteniendo a las mujeres en un estado de dependencia con respecto a los hombres, que garantice su sometimiento a la procreación y al trabajo doméstico. Su preparación inferior en todos los ámbitos, es la garantía de perpetuación de este estado de cosas.

La desigualdad “natural” que vivimos las mujeres quedo instaurada, no sólo desde la religión judeo-cristina como se observa, sino en el siglo XVIII en la Ilustración, señala Sánchez (2001) que el Rousseau, uno de los principales ideólogos de aquella época que tuvo una importante influencia en la elaboración de la Declaración de Derechos de 1789, desarrollo un concepto de naturaleza en el que excluyo a las mujeres como sujetos del pacto político y por lo tanto de la ciudadanía. Los escritos de Rousseau instauran una desigualdad “natural” entre hombres y mujeres en función de la división sexual del trabajo, pues la naturaleza de las mujeres es definida por sus funciones sexuales y reproductivas, en ellas se encuentra el origen de la desigualdad y de la falta de autonomía de éstas.

No es casualidad que en este mismo periodo Ilustrado las mujeres se organizan y movilizan, aparece entonces el movimiento feminista. Valcárcel (1997) señala que

el feminismo y la lucha de las mujeres tienen como objetivos la igualdad y se muestran en contra de la exclusión de las mujeres del campo completo de bienes y derechos que diseña la teoría política de aquella época. Burin y Meler (1999) refieren que este movimiento social de las mujeres que inicia a partir de la Revolución Francesa y la Ilustración (siglos XVII y XVIII) en Europa, después continúa en Estados Unidos.

Esta lucha histórica de las mujeres ha sido la búsqueda de respuestas sobre el lugar que ocupan en la sociedad, así como el papel que quisieran modificar y trascender.

Lamas (1994) refiere que durante la segunda Guerra Mundial surgen diferentes movimientos sociales generando que la exigencia de los derechos de las mujeres se extendiera a países occidentales como el nuestro. En los años 60's surge en los países anglosajones y latinoamericanos la llamada "Segunda ola del movimiento feminista" (la primera es la de las sufragistas), así como otros movimientos sociales como el de los Híppies, la lucha por la discriminación racial, etc. Y en los años 70's algunos sectores de feministas declaran que la mujer se encuentra oprimida por el sistema que el patriarcado establece.

En 1975 se llevó a cabo *La Primera Conferencia Mundial de la Mujer*, celebrada en México. De todos estos movimientos se van estableciendo las bases para crear e impulsar la perspectiva de género, pretendiendo así diferenciar las construcciones sociales y culturales de la biología, y distinguir las características humanas consideradas como "femeninas", adquiridas por las mujeres mediante un complejo proceso individual y social, en vez de derivarse "naturalmente" de su sexo. En los años 80's se empieza a perfilar con mayor fuerza la corriente que abarca e incluye nuevas formas de construcciones en las relaciones entre

hombres y mujeres, con lo cual se impulsa más el análisis de la perspectiva de género.

La perspectiva de género nos plantea que en nuestra sociedad, por el sólo hecho de haber nacido hombre o mujer, cada sujeto queda inserto diferencialmente en la estratificación social que define niveles de poder y dominio; tal implicación constituye su valor social y así mismo delimita con bastante rigidez los ámbitos de relación de cada sujeto y las formas en que pueden involucrarse. La mujer toma un lugar de subordinación ante el hombre por considerarla socialmente “inferior a éste” y por tener un lugar de dependencia emocional, económica y política.

Es importante tener presente la visión cultural de la mujer en nuestra sociedad. Lagarde (1997) explica que la condición histórica de la mujer es una creación cuyo contenido es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico, constituido por el conjunto de relaciones en las que participan las mujeres con su mundo inmediato, sus relaciones políticas y jurídicas que norman su comportamiento, su conciencia, generando las concepciones del mundo que las definen y las interpretan.

El género aparece en el debate que busca dar cuenta de la subordinación de la mujer y las desigualdades entre hombres y mujeres. Es entonces una categoría que nos permite analizar y ubicar a hombres y mujeres como categorías de análisis socialmente construidas.



## 1.2 Concepto de género

La perspectiva de género es una herramienta que nos permite analizar históricamente las relaciones de poder, así como comprender los comportamientos y problemas que tradicionalmente se han considerado “típicos” de las mujeres y los hombres.

Para poder definir el concepto de género, es importante que primero lo diferenciamos de lo que es sexo, ya que el sexo queda determinado por la diferencia sexual inscrita en el cuerpo (genitales), mientras que el género se relaciona con los significados que cada sociedad le atribuye. Burin, Meler (1999).y Scott (1986) puntualizan que el género es una forma de denotar las “construcciones culturales”, la creación totalmente social de ideas sobre los roles apropiados para mujeres y hombres. Es una forma de referirse a los orígenes exclusivamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres, es una categoría social impuesta sobre un cuerpo sexuado.

Para León (1995) la perspectiva de género se enfoca en las diferencias sociales y culturales entre hombres y mujeres que varían en el tiempo y el espacio. De esta manera, se privilegia a la sociedad como generadora de la ubicación social de los géneros, lo cual indica que la construcción de cualidades distintas del hombre y la mujer, o sea, la construcción de la masculinidad y la feminidad, son productos históricos.

Al respecto, Benería y Roldán (1987, citado en Bustos 1994) definen al género como la red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a las mujeres y los hombres, como producto de un proceso histórico de construcción social. Esto último implica

la transmisión y aprendizaje de normas que informan a la persona acerca de lo obligado, lo prohibido, lo permitido. Cazés (1994) nos explica que la mujer tiene un lugar de subordinación en nuestra cultura, porque en toda estructura social la organización genérica define un orden de relaciones y delimita una arena, es en ésta donde cada sujeto actúa las potencialidades que posee, donde ejerce o padece los dominios que su ubicación social le exige o permite, donde sobrevive o perece. La organización genérica de cada sociedad no es otra cosa que el sistema jerarquizado de relaciones que se dan en su seno, es decir, la estructuración de los poderes y dominios deseables y posibles en ella. Por lo tanto, refiere Hierro (2001), el género confiere un lugar en la jerarquía social; este lugar explica o justifica la posición del género femenino y masculino, el género es la sexualidad socialmente construida.

Lamas (1996) señala que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, y es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Señala tres instancias básicas que se articulan con la categoría de género:

- La asignación de género, es aquella en donde al nacer el bebé, se le considera en primera instancia por sus genitales.
- La identidad de género; es cuando el niño (a) se identifica con cierto grupo a partir de los comportamientos que le han enseñado, tanto en sus juegos como en el trato con los demás.
- El rol de género; se forma a partir de las normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino.

Por lo tanto cuando hablamos de género nos referimos a las funciones y relaciones que desempeñan las mujeres y hombres dentro de la cultura y que son

determinadas, no por la biología, sino por el contexto social, político y económico. En ese sentido el sexo de una persona es biológico y el género se construye social y culturalmente.

Esta incorporación de la perspectiva de género nos permite analizar problemas que tradicionalmente se han pensado como naturales y sin embargo nos es posible modificarlos. El intentar insertar en nuestra cultura esta visión tiene como propósito cambiar las relaciones entre los géneros masculino y femenino en formas más equitativas y equipotenciales. Hierro (2001) menciona que la perspectiva de género se fundamenta en la observación de las diferencias entre ambos géneros, incide en la teoría y la práctica produciendo contradicciones de todo tipo.

Adoptar una perspectiva de género es distinguir lo que es natural y biológico, de lo que es social y culturalmente construido, es decir que se pueden analizar los límites entre ambos. La perspectiva de género también nos permitirá analizar los procesos jerárquicos entre hombres y mujeres en cualquier tipo de institución creada por la sociedad. Este análisis posibilita una visión al interior de los sistemas sociales y culturales siendo una forma de comprender a las mujeres no como un aspecto aislado de la sociedad sino como una parte importante e integral de ella.

### **1.3 Identidad de género**

Para entender el proceso de construcción genérico así como la perspectiva analítica que nos ofrece, explicaré los elementos siguientes:

Uno de los principales aspectos que estudia la perspectiva de género es la conformación y el proceso de identidad. Por identidad nos referimos al proceso en el cual nos sentimos pertenecer a un grupo, por compartir ideas, creencias, comportamientos, valores, metas, historia. Según Lagarde (1997) la identidad es

la síntesis de la historicidad del sujeto, y como tal, es una experiencia de la subjetividad que a su vez tiene como territorio el cuerpo vivido, y es producto de la conformación del sujeto como diversidad y síntesis bio-psico-socio-cultural. Así la identidad de ser alguien, deriva de la condición del sujeto, le permite experimentar su pertenencia a grupos afines y sentirse ajeno con grupos diferentes. La identidad de género según Lara (1994), es un proceso a través del cual una persona logra un sentido de “sí misma”, en el que hay un reconocimiento de la propia imagen como hombre o como mujer que le permite manifestar las cualidades humanas etiquetadas por las sociedades como masculinas y femeninas.

Para Lamas (1996), la identidad de género se establece en la infancia entre los 2 y 3 años aún sin tener conocimiento de las diferencias anatómicas entre los sexos, por lo que el género al que pertenece lo hace identificarse en todas sus manifestaciones, sentimientos o actitudes, comportamientos, juegos, etcétera, y una vez establecida la identidad de género un niño ó niña se asume como perteneciente a cada grupo.

Richard Green (1974, citado en Corona, 1994) define la identidad de género como un aspecto fundamental de la personalidad y menciona algunos de los aspectos más importantes:

- El sentido de ser macho o hembra.
- El comportamiento del individuo que culturalmente se asocia con la masculinidad y la feminidad.
- Las preferencias del individuo para relacionarse con parejas de hombres y mujeres.

Dichos autores coinciden en que la identidad de género es el proceso educativo individual y social que es asumido según nuestro sexo. Corona (1994) menciona que la interacción social ayudará a construir al niño ó niña su identidad genérica.

Cazés (1994) considera que por el sólo hecho de poseer genitales masculinos o femeninos, cada recién nacido es inmediatamente adscrito a uno u otro de los grupos genéricos. De esa manera quedan prescritas las líneas básicas de su condición en la vida, la estructura fundamental de su identidad, la finitud de las formas en que podrá actuar, pensar y sentir. Con tal asignación, se definen igualmente los límites para el desarrollo de las capacidades intelectuales y de la afectividad de cada sujeto, así como las contingencias de su ubicación y las potencialidades de su acción en el mundo y en los círculos vitales en que ha de moverse. Fernández (1998) señala que el proceso de construcción identitario durará toda la vida a partir del nacimiento que da origen a la doble realidad del sexo y del género, ya que hasta ese momento ha existido un único tronco común.

Así durante la infancia el niño o la niña estructurará su experiencia vital de acuerdo al género que pertenece y éste estructurará las manifestaciones de sus sentimientos o actitudes, así como sus juegos de acuerdo al grupo de pertenencia. Por lo tanto lo que determinará nuestra identidad de género y nuestro comportamiento masculino o femenino no será propiamente nuestro sexo biológico, sino el hecho de haber vivido desde el nacimiento las experiencias, ritos y costumbres que atribuimos socialmente a los hombres y a las mujeres, en ese sentido observamos que el género es una estructura formada por la cultura.

## 1.4 Roles de género

Como ya se menciona la identidad de mujeres y hombres se construye socialmente y también las diferentes funciones que debe desempeñar cada uno. A esto le llamamos funciones asignadas por el género ó roles de género, estas formas de ser y de interactuar como mujer u hombre las define la historia, la ideología, la cultura, la religión y el desarrollo económico.

Este papel asignado por el sexo se aprende y cambia de una sociedad a otra y dependiendo del momento histórico. Bonilla (1998) señala que toda organización social supone una distinción de tareas, funciones y actividades orientadas a la producción y reproducción de sus medios de subsistencia y requiere asimismo todo un conjunto de normas y reglas por las que el desempeño de esas actividades es asignado a sus miembros en función de sus capacidades y habilidades diferenciales. Este papel social se refiere a un comportamiento delimitado desde el punto de vista normativo o que responde a ciertas demandas sociales asociadas a una posición dada en el sistema social. Estos papeles o roles de género se representan sobre escenarios o situaciones determinadas donde adquieren una relevancia y función específica, en ese sentido tiene un carácter relacional y contextual. Los roles de género son como creencias acerca del modo en que varones y mujeres difieren en una sociedad dada, funcionan como mecanismos cognitivos y perceptivos por lo cual la diferenciación biológica se convierte en una diferenciación social que delimita los contenidos de la feminidad y la masculinidad.

Parsons (1954, citado en Fernández, 1998) planteó que el papel social se relaciona a un nivel micro en que se desenvuelve un sujeto y un contexto macro en el que se inscribe su actividad y donde el papel social cumple una función determinada. Para Corona (1994) los roles de género son todo aquello que una persona dice o hace para indicar a los demás o a sí mismo el grado en que es

hombre, mujer o ambivalente; incluye pero no se restringe a ella, la estimulación y respuesta sexual; el rol de género es la pública expresión de la identidad de género. Lara (1994) coincide en que los roles o papeles de género son prescripciones, normas y expectativas de comportamiento para hombres y mujeres, donde la expresión de la masculinidad y la feminidad de un individuo se basa en las reglas establecidas por la sociedad, así como a las diversas actividades u ocupaciones que desempeña la persona.

Es importante señalar que generalmente a la mujer siempre se le ha asociado con un rol pasivo dentro de la sociedad y al hombre con un rol activo. Ejemplo de esto son las actividades que cada uno realiza y que se consideran como masculinas o femeninas: el hombre trabaja fuera de la casa para llevar el sustento y se le atribuye la supremacía absoluta y la fuente de toda autoridad, generando conductas de violencia e irresponsabilidad. A la mujer se le ha asignado el cuidado de los hijos y los quehaceres domésticos, así como el papel de pasividad, sumisión y dependencia a los hombres, aunque cada vez más tienen que cumplir no sólo con estos roles, sino además con una doble jornada de trabajo al emplearse fuera del hogar y seguir responsabilizándose de todas las tareas del hogar.

León (1995) menciona que a las mujeres les corresponden los roles expresivos, como el criar y educar a los hijos y las labores domésticas, a los hombres los roles orientados al trabajo, dichos roles son asignados de acuerdo a la división sexual del trabajo.

Los roles de género serán el conjunto de normas y prescripciones que dicta la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino y masculino, dependerá de la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos y por lo tanto los cuidan. Así lo femenino es lo maternal, lo doméstico. En contraposición, lo masculino es lo público, lo violento.

Por lo que la conducta sexual, más allá de la perspectiva biológica reproductiva en la que hombres y mujeres tienen una función específica y complementaria, está también sujeta a los papeles asignados los cuales facilitan o inhiben, gratifican o sancionan ciertos comportamientos sexuales sobre todo para las mujeres. Este reparto masculino-femenino, establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades de las mujeres y de los hombres al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género según la sociedad.

La división de los papeles en la sociedad tienen un efecto sobre la identidad, los roles sociales parecen definir la mayoría de las actividades de las personas y los componentes para participar en una sociedad, en dicha participación se definirán los signos de identificación y pertenencia grupal, por lo que el desarrollo de la identidad individual genérica supone también una forma de integración social. Sin embargo como hemos señalado, los roles de género han sido asignados en un plano donde se abre la puerta de la opresión de la mujeres al desempeñar roles que socialmente no son valorizados a excepción del ser madre.

### **1.5 Estereotipos de género**

Otro de los componentes principales que conforman la categoría y análisis de género son los estereotipos. Referimos como estereotipos de género al sistema de creencias acerca de las características, atributos y comportamientos que se piensa son propios, esperables y adecuados para hombres y mujeres, así como para determinados grupos. Se caracterizan por ser discriminatorios y prejuiciosos.

Judd y Park (1993 citado en Barberá, 1998) definen a los estereotipos como construcciones parciales del mundo circundante que operan como esquemas de conocimiento que implican la pérdida de características individuales y olvido de diferencias personales. Lara (1994) señala que los estereotipos de género son



todas aquellas creencias, expectativas y atribuciones sobre cómo es y se comporta cada sexo y que son con frecuencia desvalorizaciones que reflejan prejuicios, clichés e ideas preconcebidas sobre hombres y mujeres.

Los estereotipos son un factor importante del desarrollo de nuestra identidad de género masculina y femenina. Barberá (1998) plantea que los pensamientos estereotipados sirven a múltiples propósitos y presentan una enorme funcionalidad contextual, pudiendo ser evaluados tanto desde una consideración positiva (representación esquemática de la realidad) como negativa (prejuicio social). En la formación de los estereotipos intervienen procesos psicológicos diversos de naturaleza cognitiva, motivacional y emocional actuando de forma interactiva entre sí. Señala que algunos estereotipos de expresión popular como “las mujeres conducen mal” ó “eso es cosa de hombres”, tienen el peligro de que afectan a las percepciones de quienes comparten tal sistema de creencias con independencia de las características individuales de las personas que integran el grupo estereotipado, y pueden llegar a influir sobre los comportamientos y actitudes de dichas personas según ha sido empíricamente demostrado mediante la metáfora de la “profecía autocumplida”.

Otro ejemplo de estereotipos es el que señala Lara (1994), referente a que los hombres tienen por naturaleza una mayor inclinación hacia la actividad sexual que las mujeres, que la excitación sexual en el varón se produce rápida y automáticamente en tanto que la mujer necesita que se le trate con ternura y aún así se cree que su capacidad de excitación es bastante limitada. Estos estereotipos tienen consecuencias negativas en cada persona: los varones se esforzarán por estar a la altura de las expectativas lo que con frecuencia tendrá el efecto contrario y las mujeres se adaptarán a esta imagen limitada respecto a su capacidad sexual inhibiendo sus verdaderas potencialidades.

Como ejemplos de estos estereotipos podemos encontrar un sinnúmero en nuestra sociedad, sobre todo en alusión a la mujer, preenjuiciando y limitando como ya señalábamos, su comportamiento y desarrollo social, formando una identidad de género circunscrita a dichos estereotipos generalizados de inferioridad. Bustos (1994) señala que en la familia la “educación para la feminidad” radica fundamentalmente en aspectos negativos: debilidad y torpeza del cuerpo, nulo desarrollo mental, incapacidad para el trabajo productivo y sometimiento absoluto a las órdenes e intereses masculinos. En suma, la educación tradicional femenina busca el objetivo primordial de conformar a las mujeres para que desempeñen el papel secundario que les fue asignado dentro del trabajo creativo y dentro de las jerarquías de poder en la sociedad.

De esta manera, la educación femenina pasada y presente ha servido para seguir manteniendo a las mujeres en un estado de dependencia con respecto a los hombres, de manera que garantice su sometimiento a la procreación y trabajo doméstico.

Podemos notar que cada uno de los componentes que se desarrollan en el proceso de la estructuración del género, la identidad, roles y estereotipos llegan a convertirse en un hecho social de tanta fuerza que se piensa como natural, señala Lamas (1997). En ese sentido la construcción del género nos permite estudiar y analizar cada una de las características del desarrollo histórico e individual de la mujer en nuestra sociedad, teniendo así la posibilidad de cambiar nuestra condición actual, ya que sabemos que “no se nace mujer, sino que se hace”.

## **1.6 Género y poder**

Es importante subrayar que las relaciones ente hombres y mujeres están organizadas socialmente en un plano de inequidad y desigualdad, que el poder se encuentra principalmente en manos de uno de los géneros, el masculino. De

acuerdo con Lagarde (1997) en cada uno de los componentes del género femenino (identidad, roles, estereotipos), existe ese matiz de opresión histórica que parte de una cultura androcéntrica. Resultado de dicha organización genérica es el control social de los cuerpos de las mujeres y de los hombres, específicamente el dominio de las mujeres a través del control de sus cuerpos y sus creaciones. La identidad femenina tiene una marca común construida en su cuerpo: sus haceres, el sentido y el fin de la existencia están depositados en la vida de otras y otros. Es necesario definir las relaciones de poder genéricas en la relación entre hombres y mujeres de manera que ubiquemos con claridad la opresión que existe en el desarrollo social e individual de la mujer.

Conway, Bourque y Scott (1987) refieren que la producción de formas culturalmente apropiadas respecto al comportamiento de hombres y mujeres es una función central de la autoridad social y sistemas de género sin importar el periodo histórico. Son sistemas binarios que oponen el hombre a la mujer, lo masculino a lo femenino; esto por lo general no en un plan de igualdad sino en un orden jerárquico. El género es un elemento integrante de las diferencias entre las relaciones sociales de poder.

Para Foucault (2001) el poder no es la relación jurídica opresor-oprimido, que tiene que ver con formas de producción y reproducción constante de poderes a las cuales todos los individuos estamos sujetos. El poder está distribuido en todos niveles y esto hace más eficaz su fuerza, la idea de un poder detentado por los más fuertes solamente es una idea ya superada, pues señala Foucault que el poder lo detentamos todos, transformándolo e inventándolo en cada momento. Este poder por medio de las disciplinas y la normalización va generando saberes que sustentan el ejercicio del poder, ya que la existencia de un saber es condición esencial para ejercer el poder.

De acuerdo a la enunciación anterior, aunque no lo señala Foucault, las mujeres se encuentran fuera de la posesión del poder, en primera instancia por no poseer una historia que les permita transformar el poder que nunca han ejercido, y en segunda porque su papel asignado se ha reducido a labores domésticas y crianza de los hijos; por lo que algunas no cuentan con el saber que socialmente es el aceptado, es decir el que poseen los hombres, ya que son los hombres los que deciden sobre los hombres y sobre las mujeres, son ellos los que prohíben, los que castigan, los que enjuician, los que tienen los bienes materiales y deciden; son los poseedores de la historia y del saber. Sin embargo existe un campo donde las mujeres pueden ejercer poder inmediato; como refiere Lagarde (1997), que se ejerce con los hijos e hijas, con la pareja en espacios más íntimos como en la sexualidad.

Retomando lo señalado por Foucault observamos que en su planteamiento sobre el poder deja abierta la posibilidad de que una vez transformada nuestra sociedad y adquiriendo o expresando nuestro conocimiento, las mujeres podemos ser parte de esta evolución cuyo poder nos incluya.

En ese sentido sabemos que el poder es un poder patriarcal. Para Lagarde (1994) el patriarcado es un orden de poder, un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre, está basada en la supremacía de los hombres y de lo masculino, sobre la inferiorización de las mujeres y de lo femenino, es así mismo un orden de dominio de unos hombres sobre otros y de enajenación entre las mujeres.

Las mujeres, en distintos grados, son expropiadas y sometidas a opresión de manera predeterminada, en este orden se apuntala a los hombres como dueños y dirigentes del mundo. Se preservan para ellos poderes de servidumbre sobre las mujeres y los hijos de las mujeres, y se les permite expropiar a estas de sus bienes materiales y simbólicos. Agrega que es tal el despliegue de daños sociales generalizados sobre las mujeres que casi todas han vivido alguna forma de daño y

discriminación familiar, conyugal, laboral, salarial, educativa o académica. La mayoría de las mujeres ha experimentado dominio incestuoso, hostigamiento y acoso sexual, violación, violencia corporal y mental, incluso médica. Millones de mujeres viven embarazos de alto riesgo y son obligadas a interrumpir su embarazo sin protección a su integridad o tienen partos y cesáreas en los que arriesgan la vida.

Instituciones como la familia, el estado, la Iglesia, la escuela, el trabajo, controlan y reproducen los cuerpos a través de procesos pedagógicos en los que se enseña, se aprende, se internaliza, se actúa, se rehúsa y se cumple o no se cumple, con los deberes corporales genéricos. Es el cuerpo el foco sobre el cual se ejercerá dicho poder, siendo nuevamente el cuerpo de la mujer el más susceptible al dominio económico, social, emocional y físico, ya que generalmente los hombres tienen una normatividad más flexible en las sociedades patriarcales como la nuestra, en tanto más estricta para las mujeres, dando origen a lo que conocemos como “doble moral”.

Lagarde (1997) define la opresión de las mujeres como un conjunto articulado de características enmarcadas en la situación de subordinación, dependencia vital y discriminación en sus relaciones con los hombres, en el conjunto de la sociedad y el estado. La opresión de las mujeres se sintetiza en su inferiorización frente al hombre constituido en paradigma social y cultural de la humanidad. Y al respecto señala, “las mujeres son cautivas por carecer de autonomía, de independencia, de gobierno sobre sí mismas, de la posibilidad de escoger y de la capacidad de decidir. El cautiverio caracteriza a las mujeres en cuanto al poder de la dependencia vital, el gobierno de sus vidas por las instituciones y los particulares (los otros), la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretando en vidas estereotipadas”<sup>\*</sup>.

Así mismo enumera los elementos por los cuales las mujeres están cautivas en varios sentidos:

- Porque están faltas de la libertad que tienen los hombres.
- Porque en ese cautiverio los hombres ejercen su poder como dominio sobre ellas.
- Porque en su servidumbre voluntaria otorgan consenso a su opresión a partir de la cultura y la ideología que las constriñe.
- Un cuerpo vivido, organizado en torno a la sexualidad.
- Una sexualidad maternal y una vida reproductora, organizadas en torno a un cuerpo procreador de otros, como opción positiva.
- Una sexualidad erótica y una vida reproductora, organizadas en torno a un cuerpo erótico para otros.
- La negación social de su trabajo y de sus cualidades creadoras, como cualidades humanas, sociales e históricas, no naturales.
- La relación de dependencia vital con los hombres en todos los niveles.
- La espera y la fe como actitudes y formas de aprehender el mundo y como bases de su subjetividad.
- La impotencia aprendida que les impide actuar y aplicar sus energías vitales y su capacidad creadora para sí mismas.
- La renuncia, la entrega, la subordinación y la obediencia como definición política.
- Las mujeres están cautivas del poder exterior que a ellas les encanta.
- Están cautivas del poder que las enamora y que envidian.
- Cautivas de sus afectos y de su cuerpo.
- Cautivas del miedo de cambiar, pues creen que sólo hay una forma universal de ser mujeres.
- El principal carcelero de las mujeres son sus necesidades y conciencia, es decir su subjetividad formada.

\*\* Marcela Lagarde, (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Pág. 162

Desde la perspectiva de género podemos analizar y quizá modificar la condición de las mujeres en nuestra sociedad, generando una educación consciente y libre, así como la posibilidad de mejorar nuestras relaciones con los hombres de manera equitativa. Es necesario inventar las vías para reflexionar, criticar y autocriticarnos sobre nuestra condición actual e histórica como mujeres, no sólo en lo social, sino también desde nuestra individualidad, en lo psicológico y biológico, cuestionar nuestra sexualidad la que nos ha constituido una identidad como mujeres dentro de esta asignación cultural de opresión por el simple hecho de pertenecer al otro sexo.

## CAPÍTULO II

### LA SEXUALIDAD EN LA MUJER

El modificarnos como mujeres para mejorar nuestra condición actual implica analizar nuestra identidad cultural. En ese sentido, como ya se mencionó, la perspectiva de género nos permite observar y comprender que la historia de nuestra sociedad y cultura es atravesada por pensamientos que heredamos y que fueron concebidos quizá hace muchos siglos. Estas ideas y prácticas las conocemos como mitos, los cuales influyen en los comportamientos, pensamientos, el trato entre hombres y mujeres, y nuestras relaciones sexuales.

En la actualidad el acceso a la información nos permite cuestionar la credibilidad de los mitos, de nuestras religiones, así como el deseo voluntario de transgredir tabúes impuestos. Sin embargo, sigue siendo arduo comprender por qué siguen teniendo credibilidad y perpetuidad para mujeres y hombres. ¿Por qué en nuestra vida diaria y en el trato con los demás se esbozan comportamientos que siguen dando continuidad y validez a estos mitos?

Eliade (1992) explica que el mito designa una historia verdadera y lo que es más, una historia de inapreciable valor ya que es sagrada, ejemplar y significativa. Esto hace que los mitos continúen vivos, fundamenten y justifiquen el comportamiento y actividad del hombre. Así, la función principal del mito será revelar los modelos ejemplares de todos los ritos y actividades humanas significativas: tanto la alimentación, el matrimonio, el trabajo, la educación, el arte o la sabiduría.



La vigencia que tienen los mitos y tabúes hace necesario comprender el significado que tienen en nuestra sociedad, así como proporcionar un concepto que nos permita identificar su inclusión en nuestra vida diaria, pues estos nos ofrecen una explicación del mundo y de nuestro comportamiento sexual.

Con base en lo anterior, se considera como *mito*, un hecho histórico que se relata, transmite y retoma en circunstancias similares para dar explicación a un hecho presente; y *Tabú* como objeto, cosa o persona a la cual se prohíbe tocar o acercarse por existir un mito alrededor de ella.

## **2.1 Mitos y tabúes de la sexualidad femenina**

El cuerpo femenino y la sexualidad han sido mitificados como un misterio debido a su constitución biológica. Alrededor del cuerpo femenino se han ido tejiendo durante muchos años diversos mitos y tabúes que han tenido influencia en el desarrollo histórico y social de la mujer. Consideramos que la sexualidad es importante en la vida de todo ser humano, sin embargo, a las mujeres se nos ha presentado en nuestras vidas como un aspecto vedado. A través de la sexualidad las mujeres son sojuzgadas, usadas, mercantilizadas, convirtiéndose muchas veces en objeto y objetivo de la manipulación de quienes históricamente han prescrito las leyes morales, sociales y jurídicas en nuestra cultura, dirigiendo así nuestras vidas cotidianas y nuestra sexualidad.

Históricamente ha existido una relación entre el uso de poder y la sexualidad, que para Foucault (1991) siempre han ido de la mano, menciona que la sexualidad se fue convirtiendo en algo prohibido durante el siglo XVIII, en el período de la burguesía victoriana, encerrando la sexualidad en la familia conyugal, confiscándola, absorbiéndola y reduciéndola exclusivamente a la función

reproductora, generando así un silencio en torno al sexo, siendo sólo la pareja legítima y procreadora el modelo socialmente aceptado. El matrimonio y la procreación siguen repercutiendo hasta hoy de diferentes formas en nuestra sociedad, pues la lucha entre el “deseo” y el “deber ser” también han ido siempre de la mano.

Percz (1994) señala que las mujeres se enfrentan a mitos conformados que llegan a priorizar su condición existencial en base a éstas, como el hecho de ser “vírgenes o hembras devoradoras de hombres”, y por tanto su deber será ser “naturalmente ardientes”, ya que por el hecho de tener vagina en el cuerpo, ésta determinará un quehacer específico, como el sentir placer ante la presencia de un cuerpo masculino. Lerer (1995) señala que desde que las mujeres nacen van recibiendo mensajes que, sin darse cuenta las adaptan a un modelo que les pide sacrificio, dependencia y pasividad, llegando a dificultar el conocimiento de su cuerpo y sexualidad. De esta forma, la sociedad genera falsas verdades, las cuales no está permitido cuestionar y los mitos terminan impactando la vida de muchas mujeres.

Muchos mitos generan estereotipos y roles de género que llegan a sustentar el eje del comportamiento sexual de la mujer, no permitiéndonos un desarrollo sexual más pleno, o dicho de otra forma no permitiendo que las mujeres experimentemos y adquiramos una historia sexual propia. Por ello se considera importante puntualizar ciertos mitos que siguen ordenando la historia de nuestro comportamiento sexual, y los comportamientos sexuales del hombre hacia la mujer. Espero que estos mitos puedan desglosar los mensajes que sin darnos cuenta han ido moldeado la relación con nuestro cuerpo y sexualidad.

*La virginidad.* El mito católico de María, madre de Jesús, quien fue preñada por obra del espíritu santo y que concibió siendo virgen como nos señala la “Sagrada

Biblia”, se convierte en el estereotipo sexual y el símbolo de la buena mujer en nuestra cultura. Lagarde (1997) explica:

*“María no vive el coito, su matriz es el espacio sagrado de la creación humana. Es sagrado, separado, diferente, sobrecargado de poder y de significados, porque el pecado no está presente, como lo está en la concepción de los seres humanos. Se elimina el erotismo de María, aquella marca negativa que la develaría esencialmente humana en su aspecto negativo: el pecado”.*

Continúa explicando Lagarde (1997) que el cuerpo embarazado de la mujer será el signo y símbolo de la negación del erotismo humano, en particular del erotismo femenino, y que las mujeres tendrán que ser vírgenes y no gozar de su cuerpo ni el del otro; la mujer sólo podrá ser de alguien y no podrá ser autónoma. El mito de la virginidad permite hacer creer que la mujer no conoce el deseo hasta su iniciación sexual y que, por lo tanto, será el hombre el que lo despierte. Así se genera una dependencia del sexo femenino al masculino, garantizando la posesión del hombre hacia la mujer.

La virginidad en nuestra sociedad “avala” el acceso a una familia, la aceptación social y por supuesto a “un buen hombre”; será el mejor tributo que la mujer puede dar al hombre, se convierte en la marca de propiedad, de pertenencia. Tanto la religión como la familia generalmente educan a las mujeres a que llegar vírgenes al matrimonio, la constante vigilancia sobre nuestros cuerpos hace imposible la intimidad y el reconocimiento de nuestros genitales, pues cuando somos niñas el tocar o intentar tocarnos, va acompañado de voces como “¡déjate ahí, vas a lastimarte, vas a irritarte, vas a enfermarte, no te toques!”. Nos esta prohibido realizar actividades bruscas que puedan generar alguna lesión a nuestro himen, a

nuestra virginidad, no se nos permite mirar la vulva en un espejo y mucho menos explorarnos con las manos; estas reprimendas “inofensivas” que son “por nuestro bien” ayudan a salvaguardar nuestra “virginidad” y “llegar puras al matrimonio”.

Por otro lado, en la actualidad existe un sin fin de información que no siempre es clara y adecuada, sin embargo esta influye en las mujeres en la toma de decisiones respecto al inicio de su vida sexual. Si bien algunos hombres motivan a las relaciones sexogenitales, generando estrategias de seducción argumentando “que es algo natural”, y que el matrimonio no es condición del “amor”, o que la virginidad ya pasó de moda, también es cierto que muchos de ellos siguen deseando llegar al matrimonio con una mujer virgen que sea la madre de sus hijos y una buena esposa, lo cual contradice sus acciones y su percepción que el hombre tiene sobre la virginidad de la mujer. Estas contradicciones tienen repercusiones en las mujeres cuando inician una vida sexual activa sin estar casadas al enfrentar una serie de conflictos sociales y psicológicos haciendo difícil la aceptación de la pérdida de su “virginidad” y de la aceptación de los hombres y de la sociedad.

Confrontar la presión social y moral impide que las prácticas sexuales de las mujeres sean satisfactorias y abiertas, por ello en la medida que conozcamos el origen y analicemos los mitos en torno a la virginidad, incorporándose el derecho que las mujeres tenemos al placer, a la expresión de nuestra sexualidad y a la apreciación de nuestro cuerpo, podremos decidir sobre él y desvanecer conflictos que obstruyan la satisfacción de la sexualidad.

*La menstruación.* Durante varias generaciones las madres han transmitido a sus hijas una serie de temores e ideas falsas con respecto a la menstruación, considerándola como un suceso “impuro y sucio” y del que es mejor mantener

silencio, no hablar de él. Este mito ha provocado mucho del alejamiento al conocimiento del cuerpo y de la sexualidad de la mujer. Leroy (1993), coincide en que uno de los viejos mitos que rodean la sexualidad de la mujer es el de la menstruación y que el término “tabú” tiene su origen en la palabra polinesia que designa a la menstruación: *tupua*. Explica que en muchas sociedades, el comportamiento de las mujeres que tienen menstruación está controlado por reglas estrictas, y que una menstruación satisfactoria sería aquella que se oculta señalando que el hecho de que la sexualidad femenina sea un misterio tiene su origen en el tabú menstrual.

Lerer (1995) coincide al señalar que la menstruación ha sido considerada como una “maldición”, como algo “impuro”, una “enfermedad”, que el tener contacto sexual en este periodo es algo “dañino para el hombre”, y que las madres les han enseñado a las mujeres que este sacrificio e incomodidad serán compensados en un futuro con la procreación. Sin embargo, el rechazo a la menstruación y las consideraciones negativas existentes alrededor de este suceso natural, repercuten en la mujer. Beauvoir (1992) explica que, cuando las mujeres tienen su primer periodo menstrual, en ellas nace o se genera un disgusto por su cuerpo que se convierte en demasiado carnal y esto las avergüenza, les repugna y las hace sentir humilladas.

El tabú de la menstruación sigue vigente en nuestra sociedad a través de diferentes prácticas sociales, pues el acoso constante de la familia, principalmente de la madre por saber los ciclos menstruales de sus hijas, por los cuidados excesivos durante el período menstrual y señalar el estado de ánimo como consecuencia, permite darle continuidad a dicho mito. Esto tiene también relación con el mito de la virginidad, pues la menstruación permite a la familia sondear; esto es, mientras periódicamente llegue la menstruación querrá decir que no hay embarazo, si no hay embarazo no hay relaciones sexuales, y si no hay relaciones

sexuales entonces la mujer sigue siendo virgen. Estos mitos siguen influyendo en el modo que la mujer percibe y hace uso de su cuerpo.

Esta percepción tiene que ver con un total desconocimiento de la naturaleza del cuerpo y de la menstruación, ya que puede generar horror, vergüenza y desprecio a su cuerpo; es necesario que la menstruación deje de considerarse como un estorbo, como un mal, como una enfermedad, como “estar en sus días”, como si fuera algo de lo cual todos y todas debemos estar pendientes, como si fuera el inicio de una maldición de manera que el cuerpo de la mujer adquiera otra identidad de crecimiento y salud sexual, de manera que aprendamos a entender los procesos de nuestro cuerpo, a fusionarnos con ellos y a darles libre acceso en nuestras vidas.

*El matrimonio y los hijos.* Durante mucho tiempo se ha considerado que el papel de la mujer es el de procrear, el de ser madre y esposa “el ser cuerpo para otros”.<sup>\*</sup> Desde niñas las mujeres han recibido mensajes continuos que le dicen que no puede sobrevivir sin el apoyo de un hombre fuerte y capaz. Beauvoir (1992) señala que la civilización patriarcal ha destinado a la mujer a la castidad y está confinada en el matrimonio ya que no tiene permitido el acto de carne fuera de éste, pues entonces implicaría una falta, una caída, una derrota. Dupin y Hédon (2001) refieren que la exaltación del papel de madre y de esposa se basa probablemente en la necesidad de limitar la sexualidad femenina a la maternidad en el seno del matrimonio y, al hacerlo, de garantizar lo mejor posible el mantenimiento de la familia y la filiación, el patrimonio esencialmente transmitido a los hijos. Lerer (1995) explica que el matrimonio se erigió como destino único y supremo de la mujer a lo largo de varios siglos, siendo la única forma que tenía de recibir un título de “apta” para desarrollarse en la sociedad, eso sí, siempre y

---

<sup>\*</sup>Basaglia, Franca. 1983. *Mujer, locura y sociedad*. Universidad Autónoma de Puebla. PUEG.

cuando el hombre se hubiera hecho cargo de ella al casarse, ya que la mujer que permaneciera soltera era despreciada y causaba pena en su comunidad, ya que el no contraer matrimonio era un signo de fracaso.

El mito de que el matrimonio da un estatus a la mujer en la sociedad sigue vigente desde el siglo XVIII a través de diferentes prácticas sociales convirtiéndose en una parte importante en la estructura de nuestra sociedad, de nuestras familias. Por ello para muchas madres solteras de nuestro tiempo, la unión de una pareja sin un contrato legal es un foco de prejuicios, desprecio, limitaciones; al igual que la mujer que decide cuántos hijos tener, o inclusive el no procrear, pues el instinto maternal es un mito y no un destino obligatorio. Por estas razones la educación debe ir dirigida al entendimiento social de que la mujer vale por sí misma y no por el marido, por el hombre que tiene al lado, por el amante, por los hijos, por ser virgen o casta.

El desmitificar el valor de la mujer por el hombre abrirá mayores posibilidades de formas de vida, ya que incluso podríamos decidir no realizar ningún contrato matrimonial; claro que esto implicaría el ser señaladas como “quedadas”. Sin embargo, el estar conscientes de nuestro valor como individuos, como mujeres, no nos permitirá sentirnos devaluadas o defraudadas por nosotras mismas, pues no tiene porque ser necesario tener altares en nuestros hogares, como lo hicieron nuestras abuelas y nuestras madres con fotografías de bodas, exaltando, exhibiendo y constatando su valor por el matrimonio, por el otro, el hombre.

*La masturbación.* La masturbación es un tabú asociado al mito de la “virginidad” y el “placer”. En nuestra sociedad su práctica ha tenido y tiene sanciones severas, sobre todo para la mujer. Las explicaciones alrededor de la masturbación han ido evolucionando, pues de implicar un riesgo a nuestro cuerpo, a nuestra salud, ha

girado a ser una práctica que ayuda al autoconocimiento y desarrollo psicosexual y que no implica ningún riesgo. Sin embargo, la sociedad sigue castigando a la mujer que intenta o practica la masturbación, pues existen ciertas creencias alrededor de ella que infunden temor como provocar la ruptura del himen y entonces la pérdida de la “virginidad”, por lo que ya no se podrá llegar casta al matrimonio; por el temor a lastimar un cuerpo, su cuerpo el cual no conoce, no le pertenece y que hace difícil su manipulación, pero sobre todo porque una mujer no puede obtener placer por sí misma sin la ayuda de un hombre pues éste ha sido y quiere seguir siendo el proveedor de orgasmos.

Eliminar el mito de la masturbación femenina es necesario para adquirir la pertenencia de nuestro cuerpo, el conocimiento externo e interno de nuestros genitales, la aceptación de sus funciones naturales como la menstruación, la aceptación de sí misma física y psicológica, para permitirnos reconocer y abrir paso al placer, para dejar de ser un cuerpo cercenado.

*El goce sexual femenino.* Alrededor de este mito han surgido un sin fin de explicaciones, como el hecho de que la mujer es incapaz de sentir, que no debe de sentir placer sexual ya que su cuerpo sólo sirve para procrear, o bien que si no siente es frígida, o por el contrario, es muy fácil que sienta placer, es una “ninfómana que siempre quiere más”.

Lerer (1995), observa que un fantasma ha convivido con el mundo erótico de la mujer durante siglos: el fantasma de la frigidez, entendido como la falta de goce sexual en la mujer. Este mito nacido en la cultura patriarcal libera al hombre de revisar sus comportamientos sexuales y de reflexionar acerca de la voluntad y el sincero interés puestos por su parte para propiciar placer a la mujer. Por su parte, Hierro (2001), encuentra que moralmente en nuestra sociedad se acepta que los



hombres ejerciten su sexualidad para obtener placer, pero no está permitido para las mujeres, ya que para ellas existe una estricta reglamentación que rige lo relacionado con la gratificación sexual. Concluye que la explicación inmediata de este hecho es que el placer sexual masculino no trae consigo consecuencias objetivas, en cambio, el cuerpo femenino ofrece de inmediato pruebas objetivas como la pérdida del himen y el embarazo no deseado, siendo el producto blanco de una enorme repercusión social. Por ello, el poder patriarcal reglamenta el placer femenino de acuerdo con los intereses hegemónicos, que son siempre masculinos.

Figuroa y Rivera (1994) encuentran que la producción discursiva sobre la sexualidad femenina no sólo está llena de prohibiciones, sino que también existen concesiones y planteamientos ambiguos, ya que la exageración de las dotes femeninas de seducción, tan en boga actualmente en las imágenes de los medios masivos de comunicación en aras de una aparente liberación de la sexualidad, se han convertido en otra forma de control sobre el cuerpo femenino. Al respecto, Thomas (1994) señala que a la mujer se le ha educado inconscientemente para ser poseible, consumible, siempre instaurada en una relación de asimetría que imposibilita el existir a dos, en una eterna dialéctica de sujeto-objeto, del uno masculino deseante y del otro femenino deseado.

En este sentido, la sexualidad de la mujer depende del cumplimiento de roles y estereotipos asignados por nuestra sociedad, que en muchas ocasiones son contradictorios, como el cuidado de su virginidad, para luego ser esposa y después madre. Sin embargo, como observamos, existe otro tipo de mensajes en torno al cumplimiento asignado también socialmente sobre su sexualidad, pues a la par se impulsan formas sobre cómo ejercer su sexualidad “más libremente” y de cómo deben moldear sus cuerpos. Esto poco a poco ha generado nuevas exigencias hacia las mujeres. Al respecto, Baudrillard (2001) refiere que en la era

de la píldora y de la conminación al goce, llega el fin del derecho de reserva sexual y que las mujeres podrían darse cuenta que habían sido despojadas de ésta, que una de las formas de la opresión de las mujeres es el engaño del goce, su carencia de goce, flagrante injusticia que cada una de las mujeres tendría que reparar.

En nuestra sociedad, existen conductas que socialmente les están permitidas a los hombres y a la mujeres no, existen roles y estereotipos asignados a cada uno de ellos, pero existe también una moral sexual diferente para ambos. Para el hombre la permisividad del goce sexual; su conducta sexual es más flexible con relación a la mujer, ya que para ésta es siempre más estricta. Por lo que en situaciones de ejercicio sexual, el hombre podrá gozar de reconocimiento social, mientras que para la mujer en la misma situación, la sociedad la despreciará y reprobará su conducta. Con esto nos referimos a la doble moral por la cual nuestra sociedad diferencia el comportamiento de ambos sexos.

Es importante destacar que el proceso de construcción de la identidad de género a través de la subjetividad de las experiencias individuales y de la relación estrecha con nuestra cultura, con nuestros estereotipos de género, se relaciona en gran parte con los mitos y tabúes, con el sistema de creencias culturales que definen el comportamiento sexual de las mujeres, y que a través de dicho proceso van conformando la identidad tanto de mujeres como de hombres. Por ello es importante que los mitos se cuestionen, se reflexionen, que la credibilidad que tienen deje de ser impugnable, que se busquen respuestas que ayuden a mejorar las condiciones de desarrollo sexual de las mujeres y también de los varones.

Abrir paso al derecho que las mujeres tienen de decidir cómo quieren que sean sus prácticas sexuales, cómo las desean, cómo las imaginan es una tarea esencial. Para ello es necesario reflexionar sobre nuestras propias formas de

reproducir mitos, que si bien los hemos adquirido de maneras sutiles, silenciosas o incluso violentas, podemos seguir perpetuando mitos que se conviertan en la base de la construcción sexual de nuestras hijas, de nuestras nietas. Es necesario que las mujeres busquemos respuestas que nos ayuden a comprender a hombres y mujeres sin la existencia de una doble moral.

## **2.2 El cuerpo de la mujer**

El cuerpo de la mujer es la historia de su género, la continuidad de los mitos, es un cuerpo oprimido, violentado, ocupado para la vida de los otros, utilizado en su sexualidad, en su erotismo. El cuerpo de la mujer es el centro de la mirada masculina, la cual condiciona su lugar en nuestra cultura; esta mirada es el puente para ejercer poder sobre ellas, las somete y subyuga al dictaminarles su comportamiento, su subjetividad, la satisfacción del hombre o de los otros.

En “Vigilar y Castigar”, Foucault (1999) refiere que el cuerpo ha sido considerado como el cimiento de necesidades y apetitos, como lugar de procesos fisiológicos y metabolismos, pero el cuerpo está también directamente inmerso en un campo político; las relaciones de poder operan sobre él, lo cercan, lo marcan, lo doman, lo someten a suplicio, lo fuerzan a trabajos, lo obligan a ceremonias, exigen de él. El cuerpo sólo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido, pero este sometimiento no se obtiene por los únicos instrumentos ya sean de la violencia, ya de la ideología; puede ser directo, físico, emplear la fuerza contra la fuerza, obrar sobre elementos materiales, y a pesar de todo esto no ser violento; puede ser calculado, organizado, técnicamente reflexivo, puede ser sutil, sin hacer uso ni de las armas ni del terror, y sin embargo permanecer dentro del orden físico.

Es preciso entender el papel primario que los cuerpos juegan en nuestra sociedad, en nuestra vida cotidiana, en la relación con los otros, en el desempeño laboral y, por supuesto, en nuestro desempeño sexual. Ya que es a través de nuestro cuerpo como podemos observar estos cambios, estos procesos, estos lineamientos, Basaglia (1983, citada en Lagarde, 1997) señala “el cuerpo femenino es la base para definir la condición de la mujer y la apreciación patriarcal dominante que la considera un don natural por el hecho de ser considerada cuerpo-para-otros. Sin embargo, esto ha impedido a la mujer ser considerada como sujeto histórico-social, ya que su subjetividad ha sido reducida y aprisionada dentro de una sexualidad esencialmente para otros”. Y continua Lagarde (1997) haciendo hincapié que el cuerpo y sexualidad de la mujer son sobrevalorados, son ejes sobre los que se estructura su condición de opresión genérica, y son los principios que las mantienen en la dependencia como grupo social y como particulares, ya que el cuerpo de las mujeres es un cuerpo procreador, cuerpo vital para los otros, cuerpo útero, claustro, un espacio para ser ocupado material y subjetivamente, para dar vida a los otros, al igual que el cuerpo de las mujeres, ya que es un cuerpo erótico para el placer de los otros, espacio para la obtención de placer por otro.

En varias ocasiones el cuerpo de la mujer ha quedado enajenado y entregado a otros, es explotado y utilizado en el mercado, en los medios de comunicación, en la pornografía, y también manipulado en la política y en su sexualidad. Turner (1989) explica que un conjunto de presiones morales, económicas, de status y de moda, fuerzan o alientan a las mujeres a moldear sus cuerpos de manera que encajen en una nueva norma de delgadez, para el deseo de los otros, Leroy (1993), considera que el cuerpo femenino más deseable en la actualidad, es un cuerpo muy esbelto, pero con pecho prominente, por lo que un cuerpo difícilmente podría configurarse así de modo natural, y muchas mujeres han tenido que conseguirlo con ayuda de la cirugía estética, recurriendo con frecuencia a

\* Marcela Lagarde, (1997). Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas. Página 200.

inteligentes escapatorias para dar a su cuerpo la forma que se cree deseable en cierto momento. Señala que la simulación ha sido necesaria para asegurar que los cuerpos femeninos se ajusten a las exigencias patriarcales, ya que el sexo no consiste en desear activamente, sino en ser deseada; de esta manera la mujer que no se ajuste al estereotipo deja de estar sexualizada para los otros.

La manera en que miramos, significamos y valoramos los cuerpos de la mujer va marcando en nuestra sociedad la pauta con que se moldean y comportan de acuerdo a los estereotipos. Esto trae graves consecuencias en la mujer. Izquierdo (1998) señala que el cuerpo cobra importancia en un doble sentido, de una parte es un punto de referencia fundamental para saber quién es cada cual, pero al mismo tiempo, traiciona y puede llegar a mostrar aquello que no se desea hacer visible; la apariencia física es como un espejo en el que se muestra la interioridad de la persona y su capacidad de control.

Muchas mujeres se valoran en la medida que son deseadas; mientras que en los hombres el deseo va encaminado hacia el exterior, a la posesión, y su valía personal no descansa tanto en su cuerpo como en las metas que han alcanzado o posesiones que han adquirido, entre otras las propias mujeres. La diferente utilización y presión dirigida al cuerpo de la mujer hace visible manifestaciones como los trastornos de la alimentación y en general la excesiva preocupación por el peso. El cuerpo femenino se convierte en el medio de expresión de los valores dominantes, se experimenta como ajeno, como un encierro o una limitación, como un enemigo o una amenaza para el autocontrol, por lo que muchas veces las mujeres tratan de liberarse de su propio cuerpo escondiéndolo.

Hemos de preguntarnos ¿de donde vienen todas estas exigencias al cuerpo de la mujer?, ¿Desde cuándo la mujer se dejó moldear por la moda, por los medios de comunicación, por la sociedad?

Lamas (2001) refiere que el cuerpo es territorio tanto de la simbolización social como de la psíquica. El cuerpo simbólico es social, cultural e históricamente específico, comparte un lenguaje y asume los hábitos y los discursos comunes: médico, educativo, jurídico. El cuerpo imaginario de un sujeto se construye tomando la diferencia anatómica como punto de partida. Los escollos surgen cuando se analizan cuestiones que pertenecen a los dos ámbitos, como la masculinidad y la feminidad.

Para Basaglia (1983) las fases de la historia de la mujer pasan por las modificaciones y alteraciones de su cuerpo, la preservación y custodia del núcleo familiar, el embarazo y la función materna han marcado el cuerpo de la mujer como un “cuerpo para otros”: para la procreación o para el goce del hombre. Estas exigencias sociales sobre el cuerpo femenino tienen repercusiones graves, ya que al no poder cumplir con el estereotipo, la mujer genera odio al propio cuerpo y este sentimiento corroe inevitablemente la autoestima sexual de esta, ya que al creer que su cuerpo es incompleto o imperfecto se sentirá menos libre en su relación sexual y menos merecedora de amor. Esto desencadena una serie de problemas de salud en las mujeres, como la bulimia, la anorexia, la frigidez y por supuesto la depresión, así como otros trastornos psíquicos.

Faludi (1992) refiere que la industria de la belleza ayudó a agudizar el aislamiento psíquico que sentían tantas mujeres en la década de los 80's, reforzando la representación de los problemas de las mujeres como enfermedades puramente personales, no relacionados con las presiones sociales y sólo curables en la

medida que la mujer individual lograra adecuarse a la pauta universal, cambiándose físicamente. De este modo, se responsabilizaba a la mujer de su estado emocional, así como de las consecuencias de los cambios que ellas exigieron como derechos al iniciar su vida laboral, su profesionalización, y por supuesto al continuar con el cuidado obligatorio de los hijos, el esposo y el hogar.

Por otra parte Foucault (1999) explica que una vez que los griegos se interrogaron sobre el comportamiento sexual como postura moral y buscaron definir la forma de moderación que se necesitaba para ello, desarrollaron alrededor de aquél artes de vivir, de comportarse y de “usar los placeres”, por lo que vieron en la relación matrimonial la posibilidad de economizar recursos. De esta forma se le otorgaba al hombre el privilegio de ejercer poder sobre la mujer, quien sería respetada, no violentada, siempre que se hiciera cargo de la casa y de los hijos, y el marido podría tener relaciones con otras mujeres, pero no hijos. Esta ideología es tomada más tarde por la religión judeo-cristiana la cual genera una escisión en el cuerpo de la mujer, dando prioridad a los cuidados y atención de los otros, así como proporcionarles placer.

Pareciera ser que a medida que hay mayor información sexual en los medios de comunicación, en las escuelas, que se habla sobre el derecho a decidir y en la existencia de una mayor “liberación sexual”, a la par siguen existiendo viejas y nuevas formas de opresión y comercialización del cuerpo femenino, creando alrededor de la sexualidad un doble discurso que confunde a jóvenes y adultos, creyendo que se esta fomentando la igualdad y equidad de género.

Weeks (1993) explica que los principales partidarios y beneficiarios de los cambios sexuales de la posguerra fueron indudablemente los hombres, pues se convirtieron en empresarios de las nuevas oportunidades sexuales, conminada por el estilo de vida liberado que prometían revistas del estilo “*Playboy*”. Sin embargo,

el verdadero blanco de sus intereses y también del nuevo consumismo, eran las mujeres.

En ese sentido se empezó a desarrollar una nueva moda del atractivo femenino que sexualizaba el cuerpo de la mujer mientras seguía sometido al esquema masculino del deseo. Para decirlo más claramente, la “liberación sexual” de las mujeres se estaba desarrollando en un doble contexto: por un lado, según una definición masculina de la necesidad del placer sexual y, por otro, la organización capitalista del mercado de trabajo y del consumismo.

Para Lipovetsky (1999) paradójicamente al auge del individualismo femenino y la intensificación de las presiones sociales relativas a las normas corporales corren parejas. Por un lado, el cuerpo femenino se ha emancipado con holgura de sus antiguas servidumbres, ya sean sexuales, procreadoras o vestimentaria. Por otro, se ve sometido a presiones estéticas más regulares, más imperativas, más ansiógenas que en el pasado. Lipovetsky explica que la fiebre de la belleza-delgadez-juventud podría significar tanto una fortaleza y una extensión inéditas de la oferta económica, como una reacción social y cultural dirigida contra el progreso de las mujeres hacia la igualdad, ya que al minar psicológica y físicamente a las mujeres haciéndoles perder la confianza en sí mismas, al absorberlas en preocupaciones estéticas, el culto de la belleza funcionaría como una policía de lo femenino, una arma destinada a detener su progresión social, de esa forma se pasaría de la prisión doméstica a la prisión estética, permitiendo reproducir la subordinación tradicional de la mujer.

Estereotipos como los utilizados en la televisión “soy totalmente palacio”, o los espectaculares que anuncian ropa interior femenina, evidencian a una mujer cuyo único interés es su físico, su manera de vestir, el estar siempre dispuesta a dar



placer, responder a las fantasías masculinas y cuyo impacto es experimentado no sólo por los hombres, sino también por las mismas mujeres.

Mattelart (1981) explica que los medios de comunicación desempeñan (sin que los dominados o receptores puedan sospechar) su carácter de instrumento de dominación, pues el medio de comunicación pasará por el proceso de fetichización por el cual transitan todo producto y actividad. En este fetichismo los hombres vivos se metamorfosean en “cosas” (factores de producción) y las cosas viven; se cree que los medios de comunicación tienen una entidad dotada de autonomía, convirtiéndose en un actor en la escenografía de un mundo rígido, ofreciendo a los receptores la imagen de una sociedad acéfala sometida al mismo determinismo indiferenciado. Este autor señala que estamos implicados por los medios de comunicación en el mismo sistema, en el mismo entendimiento que nos permiten ver estos, es decir con la misma percepción que ellos establecen en nuestra sociedad, es así como la sociedad contemporánea sufre un considerable impacto erótico, alimentado de modo artificial, en el cual no sólo se incluye la mirada con la que es vista la mujer, sino también el hombre y sus problemas o soluciones a éstos.

Esta situación sobre la sexualidad de la mujer, expuesta a través de los medios de comunicación, de la política, de la prensa, hace que se confundan los logros obtenidos durante décadas que preceden al actual reconocimiento de derechos sexuales, como el derecho al placer, a planificar la procreación, a que se reconozca la violencia y violación en el matrimonio y fuera de este, entre otros. Pareciera que dichos logros se llegan a confundir, pues la utilización sexual, económica y política del cuerpo femenino va dirigida generalmente a la satisfacción de los varones, posibilitándoles experiencias sexuales tempranas a los jóvenes ante la idea de que es la mujer quien quiere iniciar su vida sexual.

Se cree vivimos en tiempos de igualdad porque se cuenta con información adecuada del uso de anticonceptivos para prevenir embarazos no deseados, o para prevenir infecciones de transmisión sexual (incluyendo el VIH). Sin embargo, la mayoría de estos métodos anticonceptivos van dirigidos a la mujer, es decir que también sirven para moldear las relaciones sexuales y la procreación de las mujeres, ya que los hombres no son los que se embarazan y son más renuentes a utilizar los métodos anticonceptivos.

Estos estereotipos alrededor de la mujer, tan difundidos por los medios de comunicación sobre la disponibilidad de dar placer y de recibirlo, siguen siendo la vieja fantasía de la pornografía y la prostitución. Sin embargo, en la actualidad pareciera ser que la línea que separa la sexualidad de la pornografía y prostitución es casi imperceptible o no existe, y dichos estereotipos cada vez más difundidos siguen abarcando mayor mercado. Este mercado es otra forma de utilización del cuerpo, no sólo de la mujer sino también del hombre.

Bruckner y Finkielkraut (2001), explican que el sexo había sido durante mucho tiempo una condición de los ciudadanos y que hacia 1950 se convirtió también en algo que se podía comprar, no sólo en la forma tradicional como la prostitución, sino bajo la forma de una fantasía atractivamente comercializada. Se desarrollaron nuevas maneras de establecer contacto y de iniciación sexual con la comercialización del "ligue" –en el cine, en las discotecas y salas de baile- y se produjo una mayor movilidad geográfica asociada al auge del vehículo. El sexo se convirtió en un medio para venderlo todo, desde un auto hasta detergente, y las imágenes de la sexualidad femenina proliferaron en formas cada vez más explícitas. Al salir de la clandestinidad, la pornografía parece haber atraído todos los públicos. La pornografía despliega una sexualidad que domina el cuerpo, produciendo el fantasma de la abolición de este.

Este orden industrial o serial del sexo, este referente de estar todo permitido, de ir siempre más lejos, buscar dispositivos inauditos, nuevas combinaciones en una libre disposición del cuerpo, una libre empresa en el sexo que convierte lo porno en un agente de desestandarización y de subjetivación del sexo por el sexo, al igual que todos los movimientos de liberación sexual, convierte el cuerpo en un lenguaje singular que sólo tiene que expresarse (Lipovetsky, 2002).

Para Baudrillard (2001) la pornografía se ha convertido en la cuadrafonía del sexo, pues reina la alucinación del detalle, todo se convierte en exceso de realidad, en la pornografía el sexo pasa a segundo plano pues la voracidad de la vista supera con mucho la posesión sexual, se convierte en un límite paradójico, pues es la exacerbación de lo real y al mismo tiempo la obsesión maniaca de esta realidad. La pornografía exalta la genitalidad, convirtiéndola en prioridad ante la permisividad de la llamada “liberación sexual” y el abuso de dicha genitalidad tiene un espacio prioritario, la prostitución, ya que permite al hombre gozar sin pensar en el otro, sin preocuparse del menor intercambio, satisfaciendo sus fantasías, por las cuales cree que el dinero es como una indemnización ante la ausencia de goce inflingido al otro.

Bruckner y Finkielkraut (2001), explican que en la prostitución se realiza la total frialdad del cuerpo comercializado; la mujer del placer es la mujer del placer de los hombres y por dicho motivo se ve obligada a la frigidez. La prostitución anula a la mujer como cuerpo sexuado; en otras palabras, es una negación más de la diferencia de los sexos, posiblemente la más brutal. Así pues la prostituta no es un cuerpo que goza, que se emociona, ríe, llora, se desgarrar, se extasía, sufre. Es un cuerpo que trabaja, que representa un personaje concreto en una obra concreta escrita por los clientes; es un cuerpo que encarna el teatro íntimo de un extraño, por ello se le exige que silencie sus caprichos y sus deseos.

Para Lagarde (1997), el cuerpo de las prostitutas es un espacio de sacrilegio, de trasgresión del tabú, su cuerpo se convierte en un espacio materia, la prostituta es en el territorio de su cuerpo, solo genitales, es la mujer dedicada a un festín trasgresor de un sistema normativo y afirmador de la exigencia social de la poligamia y la virilidad, elementos constitutivos de la condición masculina, es una “mujer-objeto, mujer-cuerpo-para- el-placer-de-otros”.\*

Observamos que alrededor del cuerpo sexual de la mujer, se ha ido configurando una nueva historia en la que se une una complejidad cultural y anímica, que crea una inestabilidad que afecta el desarrollo psicológico tanto de mujeres como de hombres. Aunque no podemos saber con exactitud si estas exigencias sociales que generan estereotipos acerca de la obsesión femenina de un cuerpo perfecto, es un dispositivo de opresión de la cultura patriarcal para seguir sometiéndolas y de esta manera postergar cada vez más el respeto y reconocimiento de las mujeres, de la igualdad y equidad que merecen en nuestra cultura, lo cierto es que tampoco podemos negar que existe cierta dependencia de la mujer, donde busca cumplir con dichos estereotipos físicos, comerciales, comportamentales, y que al mismo tiempo no se permite generar actos de libertad, de crecimiento, de enfrentamiento a su responsabilidad individual y de género donde reconozca, reflexione, modifique, cree una nueva historia, en la cual su cuerpo genere una mirada cultural distinta y que esa mirada le refleje otra forma de ser mujer.

Quizá tendríamos que incorporar una mirada distinta de nosotras mismas y de nuestros cuerpos, incorporando la posibilidad de asumirlos como propios, detectando las necesidades que nos permitan identificar formas de vivir y sentir placer en todas y cada una de las actividades que desarrollamos, donde el cuerpo como tal sea un medio, no un fin en sí mismo.

\* Lagarde, 1997, Los cautiverios de las mujeres madresposas, monjas, putas, presas y locas. Pág. 597.

### **2.3 Concepto de sexualidad**

La sexualidad ha sido definida desde diferentes puntos de vista, siendo la visión médica la primera en conceptualizarla a partir de las diferencias biológicas y el funcionamiento fisiológico de los cuerpos. Sin embargo, hoy entendemos la sexualidad como algo más complejo en la vida de hombres y mujeres.

Foucault (1999) considera que la sexualidad esta moldeada por 2 ejes principales que son la subjetividad y la sociedad. La primera hace referencia a quién y qué somos y la segunda al bienestar, la salud y la prosperidad de un pueblo. La conexión entre ambas es el cuerpo y sus potencialidades. Es una dimensión de la cultura vinculada a la construcción de normas morales y prácticas, así como a la regulación del poder en las instituciones. Para Figueroa y Rivera (1994), la sexualidad no sólo tiene que ver con las actividades dependientes del aparato genital, sino a una serie de excitaciones y actividades presentes desde el inicio del desarrollo psicobiológico; en este sentido, la sexualidad no constituye un dispositivo ya estructurado previamente, sino que se va conformando a lo largo de la historia individual. Vance (1989) señala que la característica principal de la sexualidad es su complejidad: sus múltiples significados, sensaciones y conexiones.

Englobar toda la experiencia sexual bajo el rótulo de “enteramente peligrosa” o “enteramente placentera” es demasiado fácil y reduccionista; sin embargo en nuestra cultura a los hombres se les anima a aceptar que toda actividad sexual que se dirija a las mujeres será placentera y liberadora. Ante esto, Serrano (1984) explica que las expresiones de sexualidad van mucho más allá de las reacciones genitales y están constantemente sujetas a cambio en razón de la experiencia y aprendizaje sexual.

Para Lagarde (1997), la sexualidad se define como un conjunto de experiencias humanas atribuidas al sexo y definidas por éste, es un complejo cultural históricamente determinado consistente en relaciones sociales, instituciones sociales y políticas, así como en concepciones del mundo que definen la identidad de los sujetos en lo particular. La sexualidad según esta autora está constituida por las formas de actuar, comportarse, pensar y sentir, así como por capacidades intelectuales, afectivas y vitales asociadas al sexo y rebasa al cuerpo y al individuo, ya que es un complejo de fenómenos bio-socio-culturales que incluye a estos, a los grupos y a las relaciones sociales, a las instituciones y a las concepciones del mundo, como los sistemas de representaciones, simbolismo, subjetividad, éticas diversas, lenguajes y desde luego el poder.

Para Hierro (2001), la sexualidad no es el único tópico de la moralidad, pero señala que es una cuestión que nos atañe de manera muy profunda y quizá por encima de otras cuestiones relacionadas con nuestra conducta, pues nos permite expresar en la práctica nuestras convicciones morales más profundas. Esto genera una serie de confusiones en hombres y sobre todo en mujeres, pues son ellas las que durante muchos siglos estuvieron alejadas de su cuerpo y sexualidad, dependiendo exclusivamente de los mitos y tabúes que las rodeaban.

En su análisis, De Beauvoir (1992) explica que a las mujeres les estuvo prohibido explorar su cuerpo y les ha sido negada la información ante los cambios corporales de niña a mujer, ocasionando trastornos en su sexualidad; ya que oprimida y sumergida durante tantos años, la mujer se vuelve extraña a sí misma y extraña al resto del mundo. Para Leroy (1993), este desconocimiento de su cuerpo y sexualidad ocasiona que las mujeres finjan, olviden y también renuncien a su sexualidad, abandonando todas las aspiraciones de alcanzar placer sexual. Se dicen a sí mismas que el deseo no es muy importante, decidiendo así que el

placer sexual no sea para ellas, pues queda fuera de su alcance, creyendo así que el placer sexual es para los demás.

Esto nos permite reconsiderar que la sexualidad no puede desprenderse de la vida de la mujer aunque en muchas ocasiones trate de negarla, pues como señala Ladi (1990) la sexualidad es para ella un potencial dinámico de enorme fuerza, que además de que permite reforzar su esencia humana puede ayudarla a generar emociones alegres, vitales y profundas, su energía llega a fortalecer su capacidad para resistir frustraciones.

Lo cierto es que las amenazas que existen alrededor de la manera en que la mujer manifieste su sexualidad son muchas y muy variadas, como hemos visto en este capítulo, la comercialización de su cuerpo confunde la importancia de conocer su sexualidad. Vance (1989) señala que en la vida de las mujeres la tensión entre el peligro sexual y el placer sexual es muy poderosa, ya que es a la vez un terreno de constreñimiento, de represión, peligro y un terreno de exploración, placer y actuación. Centrarse sólo en el placer y la gratificación deja a un lado la estructura patriarcal en la que actúan las mujeres; sin embargo, hablar sólo de la violencia y la opresión sexual deja de lado la experiencia de las mujeres en el terreno de la actuación y elección sexual.

Entendemos la sexualidad como un proceso biológico, personal y social, que se inicia desde el nacimiento, orientado hacia el placer sexual (no reducido a lo genital), al desarrollo psicológico y que se presenta en una gama de posibilidades de realización, de experiencias que se van fortaleciendo a través de nuestra historia individual y social dando paso a nuestra identidad de género.

Es importante destacar que durante mucho tiempo, para la mujer su sexualidad ha sido (aún es en cierta medida) una respuesta social e ideológica más que

personal, ya que las creencias, sobre todo religiosas, que atraviesan en muchos sentidos su experiencia sexual (mitos, tabúes), tienen consecuencias destructivas de largo alcance en su desarrollo psicológico. Esto debido a lo inevitable que ha sido el que las mujeres perciban, comprendan y vivan su sexualidad a través de dichas creencias, a través de su historia, de su género, de estereotipos y roles.

Esta forma de vivir la sexualidad femenina sigue imperando en nuestra cultura, pues es la familia, la sociedad, la religión y los medios de comunicación quienes educan los comportamientos que moldean los sentimientos de amor, la sexualidad y el erotismo de las mujeres. que con el tiempo, con la época, con la moda; van modificándose. Por ello es importante no perder de vista el desarrollo histórico que se ha construido sobre la sexualidad de las mujeres. Los cambios sociales han generado una crítica reflexiva sobre los logros que como género se han obtenido, de manera que la expresión de nuestra sexualidad tenga un nuevo cauce y formas de expresión más plenas con posibilidades de crear un desarrollo integral e inclusivo para todas, sin embargo aún falta mucho camino por recorrer.

## **2.4 Diferencias de género y sexualidad**

Si bien es cierto que existen diferencias sexuales entre hombres y mujeres debido a nuestra biología y funciones fisiológicas, también existen diferencias sexuales que se construyen a partir de las primeras, que son más complejas y difíciles de entender, aunque muchas veces se da por hecho que son inherentes a la naturaleza de cada sexo. Sin embargo, la sexualidad se construye a partir de nuestra historia, de nuestra herencia cultural, de las influencias sociales, generando así la identidad sexual de cada género, y por lo tanto diferencias entre ambos sexos.



García (1994), indica que durante dos milenios la teoría uni-sexual dominó el pensamiento anatómico, de tal manera que la sexualidad de las mujeres no era más que la inversión de la sexualidad masculina: una forma disminuida y no totalmente desarrollada como la masculina. Esto significó, como se ha venido señalando, que las prácticas erótico-sexuales de la mujer estuvieran supeditadas al deseo y necesidades del hombre, siendo las suyas propias reprimidas y generando ignorancia al conocimiento de su propio cuerpo.

Izquierdo (1998) coincide al explicarnos que, durante mucho tiempo se había supuesto que las mujeres tenían los mismos genitales que los hombres, aunque en menor tamaño, y que además las diferencias mujer/hombre no eran claras. El interés por buscar diferencias anatómicas y fisiológicas entre las mujeres y los hombres es a partir de que resulta políticamente importante identificarlas, pues esto permitiría ejercer poder sobre las mujeres. Héritier (1996), encuentra que la diferencia entre los sexos expresa una relación conceptual orientada jerárquicamente entre lo masculino y lo femenino, traducible en términos de peso, temporalidad y valor, esta desigualdad tiene que ver con lo controlable y lo incontrolable que son nuestros cuerpos, así como con lo deseado frente a lo sufrido.

Esto quiere decir que la conformación biológica entre hombre y mujer genera diferencias culturales de comportamiento sexual entre ambos, también es cierto que entre las mujeres y los hombres se dan ciertas regularidades que no podemos ignorar. Es más probable que un hombre sea más alto que una mujer, o que su proporción de grasa con relación al músculo sea menor, aunque esto no es una generalidad ya que puede ser al revés en algunos casos. También es cierto, que estas características no explican las diferencias abismales en el comportamiento, percepción del mundo, expresión de sentimientos y de la sexualidad entre hombres y mujeres. Para Ladi (1990) mujeres y varones adquirimos aprendizajes tan diferentes que parecemos venidos de galaxias opuestas, y la sexualidad

resulta ser significativamente diferente para hombres y mujeres en nuestro momento histórico-cultural.

Las características tanto físicas como psicológicas entre hombres y mujeres, tienen que ver con construcciones históricas y sociales, evidenciando la complejidad entre ambos sexos, que son imposibles de separar y de priorizar, ya que sería equívoco creer que solo los componentes físicos pueden definir el ser hombre o mujer, y lo mismo ocurre con las demás características que nos conforman como individuos. Lamas (2001) explica que el cuerpo es la primera evidencia incontrovertible de la diferencia humana. Este hecho biológico, con toda la carga social que conlleva, es materia básica de la cultura. Lo que está en juego en la diferencia es cómo se asume al otro, al diferente, al extraño: a la mujer en primer término, ya que nacemos en una sociedad que tiene un discurso sobre el género y que nos hace ocupar cierto lugar.

Esto se refleja en la forma de pensarnos, en la construcción de nuestra propia imagen, de nuestra autoconcepción donde utilizamos elementos culturales y sociales. Esta simbolización cultural de la diferencia anatómica toma forma en un conjunto de prácticas, ideas, discursos y representaciones sociales que dan atribuciones a la conducta objetiva y subjetiva de las personas en función de su sexo, por lo que la diferencia sexual nos estructurara psíquicamente.

Para Leroy (1993) la explicación más común de las diferencias sexuales, es que las mujeres tienen necesidades sexuales distintas a los hombres y el sexo ocupa un lugar distinto en sus vidas. Se dice por ejemplo, que la mujer puede disfrutar del sexo sin llegar al orgasmo, mientras que esto causaría un malestar físico en el hombre; que las mujeres se excitan con mayor lentitud que los hombres, vinculado a la opinión de que las mujeres están menos sexualizadas, que son más cariñosas que los hombres; y que los hombres quieren el poder y el orgasmo, mientras que las mujeres desean intimidad y tiernos cuidados.

Es importante recuperar la perspectiva cultural de la construcción genérica como el conjunto de ideas sobre la diferencia sexual que atribuye características femeninas y masculinas a cada sexo, a sus actividades y conductas, a las esferas de la vida, pues el género no sólo marca los sexos sino también la percepción de lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano.

Para Hierro (2001) los hombres y las mujeres son criaturas esencialmente diferentes, no sólo en su equipo biológico, también en sus necesidades, capacidades y funciones. Los hombres y las mujeres también difieren en la forma en que fueron socializados. Al respecto Dupin y Hédon (2001), explican que los hombres y las mujeres no son similares, la anatomía y la fisiología son desde luego diferentes, pero los lazos entre el amor y el deseo lo son aún más. En el caso de la mujer, la experiencia de su cuerpo, así como la especificidad de sus funciones biológicas y la conformación ideológica hacia la “feminidad”, la interpreta bajo una estructura socioeconómica y política particular que ha producido diferencias con respecto al hombre, y que tiene la función social de usarse como evidencia para justificar la opresión histórica de la mujer.

Es cierto que desde la revolución sexual de los años sesenta, el discurso sobre el sexo ha ido invadiendo progresivamente nuestra sociedad y los medios de comunicación, y aunque la desaparición o aclaración de algunos tabúes ha permitido salir del inmovilismo del siglo XIX que limitaba a la mujer sólo al hogar, también es cierto que vivir relaciones sexuales no es la única manera de buscar o vivir el placer. Es importante señalar que las diferencias entre géneros tienen que ver con la percepción del mundo de cada uno, de su subjetividad y de su moral, pero como se ha planteado a lo largo de este capítulo, existen ciertos lineamientos históricos y sociales por los cuales las mujeres han supeditado sus vivencias y sexualidad durante siglos sin tener ninguna autonomía sobre ésta.

Por lo tanto, para que las mujeres tengan igual acceso al placer sexual debieran satisfacer ciertas condiciones básicas, como el conocimiento del funcionamiento del cuerpo, además de incorporar que se tiene derecho al placer sexual, pues preguntar qué pasa con nuestra sexualidad equivale también a preguntarse cómo podría ser, cómo podría cambiar.

Cuando una mujer “transgrede” lo que social y sexualmente tiene permitido sentir o vivir, este tipo de estereotipos se vienen abajo, pues se vuelve importante su placer, su erotismo, sus fantasías; su imaginación, una vez liberada, puede llevarla a desarrollar su sexualidad más plenamente, sin por ello ser igual a la del hombre, pero similar en cuanto a la permisividad de dejarse sentir. En este sentido, estas mujeres tienen que enfrentar prejuicios sociales e individuales, tienen que navegar contracorriente contra los estigmas y estereotipos culturales, pues un acto de libertad y derecho se tacha de libertinaje, prostitución, enfermedad.

Apropiarnos las mujeres de nuestros cuerpos por nosotras mismas implica enfrentar procesos de ajustes psicológicos que pueden permitirnos entender las diferencias de género como culturales, enfrentar también el rechazo masculino ante la idea de ser propositivas y autosuficientes. Aunque estos cambios ofrecen un sin número de satisfacciones, no deja de ser difícil y doloroso el que visualicemos conscientemente la posición histórica y el lugar que tenemos en la sociedad, por lo que tenemos que ir generando una nueva forma de vida, la cual no tiene muchos antecedentes, así como estrategias de adaptación que nos permitan convivir con la sociedad, la familia, la pareja, las amistades, sin que se sientan violentados (aunque en ocasiones tiene que ser así) y sin que desistamos por su apropiación.

Trabajar la sexualidad femenina desde una visión de género, implica reforzar el carácter relacional en el proceso de construcción, incorporando la forma a través

de la cual las mujeres aseguremos significados a nuestras experiencias sexuales. Por otra parte, el trabajo de las mujeres consistirá en no delegar más al hombre este poder, en empoderarnos, creer en nuestras percepciones sobre la vida, en nosotras como individuos, como grupo, desarrollando un erotismo que no sólo dependa de la mirada del otro, sino a partir de nuestra propia mirada, de lo que somos capaces de crear, de lo que somos capaces de sentir, de mirarnos a nosotras mismas a través de nuestros propios ojos, dándonos la oportunidad de desarrollar nuestro propio erotismo a partir de nuestras condiciones y trayectoria de vida.

## CAPITULO III

### EROTISMO FEMENINO

#### 3.1 Definición de erotismo

El proceso de desarrollo histórico de la mujer, como hemos visto a lo largo de los dos capítulos anteriores, es el enfrentamiento constante con una sociedad que la ha mirado como herramienta que preserva el orden a través de ser pareja (llámese matrimonio), de ser madre, de ser hija; siendo su principal papel la procreación, el “ser y servir para otros”. Por ello el reflexionar sobre el proceso de aprendizaje del ser mujer desde la perspectiva de género, nos permite entender cómo hemos aprendido a estructurarnos dando continuidad a creencias, prejuicios, mitos y tabúes que nos han inculcado desde niñas y llegan a influir en nuestra identidad genérica. Hemos analizado cómo pueden truncarse nuestros deseos, desarrollo intelectual, derecho a conocer y a apoderarnos de “nuestro cuerpo”, derecho a vivir una sexualidad y erotismo propios, a sentir placer, a vivir “nuestra ración de paraíso, nuestro erotismo”. ...pero, ¿qué es el erotismo para la mujer?, ¿Cómo lo distinguimos?

El erotismo inicia su historia en la mitología griega, que nos explica el origen de Eros, Dios del Amor, que nació del Huevo Original engendrado por la Noche, cuyas dos mitades al romperse formaron el cielo y la tierra respectivamente. Otra versión señala que Eros era un genio intermediario entre los hombres y los dioses y que había nacido de Poros (el Recurso) y Penía (la pobreza). La historia más difundida sobre Eros nos dice que era hijo de Afrodita (diosa del amor) y Hermes (mensajero de los dioses), aunque existen otras genealogías en las que se explica

\* Paz, Octavio (1994) *La llama doble*. Pág. 28

que era hijo de distintas afroditas y de Hermes o Ares (dios de la guerra) por lo que algunas veces puede definirse como el amor contrario o recíproco, que puede inflamar con la llama del amor o herir con sus flechas. Se caracteriza por ser una fuerza inquieta e insatisfecha y se divierte llevando el desasosiego a los corazones, por lo que dicen su madre le tenía muchas consideraciones y cierto temor al igual que otros Dioses.

La historia más conocida de Eros es en la que se enamora de la mortal Psique, es el primer amor en la literatura griega donde un Dios se enamora del alma de una mujer y no de su físico, lo cual lleva a desafiar a su madre y al gran Zeus casándose con ella. Sea cual sea el origen de Eros es cierto que lo ubicamos como esa fuerza capaz de penetrar nuestros cuerpos, corazones, almas y que al mismo tiempo puede ser enriquecedora o en ocasiones devastadora y mortal.

En la cultura occidental el erotismo ha sido principalmente asociado a las prácticas sexo-genitales, negando todas las implicaciones que puede tener en nuestra vida. Por ello es importante que empecemos a analizar algunas definiciones de varios autores con el objeto de intentar aclarar su significado.

Algunos autores como Aranguren (1982) definen al erotismo como el medio por el cual se puede llegar al amor; implica la imaginación y se desborda a través del cuerpo de las miradas y también de las palabras. Aclara que el erotismo es más que el coito o el placer carnal; es aquella experiencia que cruza tanto las emociones como lo corporal tanto el cuerpo como el alma. Podemos agregar lo que Hernández (1994) dice sobre el erotismo, pues éste tiene que ver con la sexualidad y sus placeres. En este sentido Paz (1994) coincide al señalar que la imaginación es el agente que mueve el acto erótico así como el poético y lo define como “sexualidad transfigurada: metáfora, ceremonia, rito”; subraya que en los rituales eróticos el placer es un fin en sí mismo.

En estas definiciones encontramos algunas características que componen el erotismo como la imaginación, el amor, lo místico, los ritos, las ceremonias y la estrecha relación que tiene con nuestro cuerpo y con el placer.

Otras definiciones de erotismo, las cuales podemos incluir y complementar con las anteriores, señalan que el erotismo tiene que ver con la capacidad de los individuos para el goce sexual y para su expresión, dando así una unión afectivo-sensual con otro ser (Arce, 1994), o como señala González (1994) el erotismo incluye, unifica, totaliza y humaniza lo sexual. Para Alberoni (1996) es generosidad intelectual y emocional, capacidad de darse, de dedicarse y abandonarse. El verdadero erotismo implica también un compromiso de sí, del propio placer; por ello el erotismo es una forma de conocimiento, el conocimiento de nuestro cuerpo y del cuerpo del otro, un conocimiento que se adquiere únicamente por medio del cuerpo.

Para De Luna (1994) el erotismo es un fenómeno maleable que depende de las circunstancias histórico-sociales y que por lo tanto cobrará diversas formas y actitudes de acuerdo a los momentos en los que se manifiesta.

Podemos responder ahora nuestra pregunta inicial. El erotismo tiene una gran importancia en el desarrollo personal de cada ser humano, pues tiene relación con nuestras expresiones emocionales y corporales. En la imaginación, la fantasía y la creatividad son el imán del arte, de la poesía, del lenguaje, del uso de los sentidos, de los ritos y ceremonias con el fin de buscar el placer en nuestras actividades, en nuestra relación con los demás y con uno mismo. Como señala Nin (1981) “el erotismo es uno de los medios fundamentales para conocerse a uno mismo”\*, de ahí la importancia de integrarlo a nuestra vida. El erotismo es la manera como denominamos nuestra capacidad de experimentar los placeres. El erotismo puede abrirnos un abanico de colores, de matices y texturas infinito pues el placer esta

\* Anais Nin (1981) *Ser Mujer*. Debate. Madrid



asociado a nuestras emociones, a lo intocable, a nuestras almas, a la poesía de nuestra vida, a nuestra individualidad. Por ello el erotismo no sólo está relacionado con el coito.

### **3.2. Manifestación histórica del erotismo**

Retomando a De Luna (1994) es importante saber reconocer que las expresiones del erotismo están vinculadas con el momento histórico, que a través del tiempo como observamos en nuestros padres y abuelos, ha tenido diversas manifestaciones y que además varían según la cultura, según el género.

Las manifestaciones eróticas de otros tiempos pueden tener aún reflejo o consecuencias en las expresiones eróticas actuales de las mujeres, por lo que es importante que dibujemos un panorama histórico para buscar similitudes o diferencias que nos permitan entender nuestro actuar erótico en el presente.

Por ejemplo Bataille (2002) señala que, en la más antigua humanidad se conocía ya el erotismo, pues en la prehistoria el tener hijos no era tan importante y aunque se celebraba su llegada, no eran específicamente deseados. La reproducción no era una obligación de la mujer aún siendo ésta la única en poder engendrar. Cuando aparece la agricultura la economía cambia al igual que la manifestación sexual y erótica de los hombres, se empezó a rendir culto a la fecundidad que fue considerada como virtud femenina, en esta época la promiscuidad sexual no tenía freno y el único tabú era la menstruación.

Se observan diferencias significativas en las manifestaciones eróticas en los años 4000 A.C; hasta el fin del Imperio Romano. Por ejemplo, en el antiguo Egipto existía cierta posición privilegiada de las mujeres, pues eran dueñas y señoras de

los deseos del varón, por lo que se convertía en objeto de contemplación y culto por parte del pueblo. El principio de la feminidad regía todas las manifestaciones de la vida pública, las reinas eran infieles al igual que los varones, un ejemplo de ello fue Cleopatra quien solía elegir a hombres que le despertaban el deseo, aunque era mal visto que fuera un plebeyo o alguien inferior a ella, lo que no pasaba con los hombres. Sin embargo, el matrimonio era una relación en la cual la mujer se convertía en propiedad del esposo, tenía que darle hijos y educarlos.

Aunque el hombre podía tener relaciones fuera del matrimonio, debía tener cuidado de no engendrar hijos con otra mujer, pues su descendencia sería considerada como deplorable, pues buscaban con la esposa mejorar su sangre y tener herederos fuertes y puros. Así que, mientras la esposa cumpliera con su obligación se vería rodeada de aceptación, cuidados y reconocimiento del esposo. Durante este periodo en algunos países de Europa muchas mujeres antes de las nupcias debían rendir culto a Milita, símbolo del amor y de la fecundidad, a quien le donaban su virginidad para que les concediera el bienestar del matrimonio y la fecundidad, el acto sexual lo realizaban con cualquier desconocido que los sacerdotes elegían para ellas y esta ceremonia se realizaba dentro del templo, iniciando con danzas, música o cantos para ella (Bataille, 2002)

Podemos visualizar los cambios que han tenido y tienen las manifestaciones eróticas. Sabemos que existieron y existen en diferentes países ritos o ceremonias que son dedicados al amor, al erotismo, al placer.

En Egipto, comúnmente las mujeres participaban en los ritos, encargadas principalmente de la música o de la representación de algunos dioses. Las Geishas en el Japón, en la antigüedad y en el presente, son las mujeres que desde muy pequeñas son educadas en las artes del placer, históricamente en este país había dos distritos: el del placer, donde vivían las cortesanas y el de la flor y el sauce donde vivían las profesionales instruidas para las artes. Las geishas

recibían lecciones de danza, de instrumentos musicales, el arte de la recitación, caligrafía, la famosa ceremonia del té, clases de etiqueta y comportamiento entre otras. Y aunque en otras sociedades se ha querido desvirtuar su profesión, es una decisión de las mujeres del Japón entregarse al conocimiento y aprendizaje de las Geishas.

En nuestra cultura prehispánica también contábamos con dioses que representaban al erotismo, por ejemplo la diosa de los mexicas Xochiquetzal “flor de quetzal, flor preciosa”, a la cual se le realizaban importantes ceremonias. Esta diosa era el arquetipo de la mujer joven en pleno potencial sexual, se dice que ella realizó el primer acto sexual y fue amante de dioses importantes como Huitzilopochtli, Quetzalcóatl, Tlalóc, Xochipilli y Tezcatlipoca; es la amante divinizada, su ámbito era el amor, la voluptuosidad, la sensualidad, el deseo sexual, el placer en general, la danza y las artes. Xochiquetzal era la protectora de las ahuianime “alegradoras” o prostitutas libres y de las maquis, prostitutas rituales, sacerdotisas compañeras de los jóvenes guerreros solteros.

Podemos concluir que la existencia de rituales eróticos siempre ha sido importante para las personas. A través de los siglos y debido a los cambios sociales, económicos y científicos muchos de estos rituales desaparecieron, algunos se modificaron y otros se hicieron paganos. En muchos casos desaparecieron en la edad media, pues el cristianismo sometió a un recrudecimiento la represión de los pecados de la carne; la lujuria era el principal enemigo a combatir.

Por tal motivo durante este periodo se dio el florecimiento de una nueva moral: la caballeresca, un conjunto de reglas que configuraron las relaciones entre caballero y dama, exaltando las virtudes amorosas insertas en la feminidad, como la virginidad, aunque el adulterio tuvo mucho auge. La figura de la mujer fue tomando relevancia y consagrándose como el elemento indiscutible de la incitación, lo que sería considerado el pecado por excelencia.

En la época moderna el erotismo ha tenido diversas manifestaciones, teniendo reflejo en nuestras relaciones y en nuestra sexualidad. En los años 60's y 70's los hippies empiezan a utilizar la píldora anticonceptiva, lo que le da un nuevo giro a la sexualidad femenina.

Como vimos en el primer capítulo, la liberación sexual, después de la represión cristiana, tuvo sus primeros pasos en estas épocas, las mujeres dejaban el cortejo, la espera, y empezaban a tomar decisiones sobre su vida sexual. Los movimientos feministas y con ello la perspectiva de género, han ido modificando las relaciones amorosas, sexuales y eróticas con algunas parejas, con uno mismo y con sus iguales. En ese sentido, en estos momentos de búsqueda de relaciones equitativas, el explorar el placer y el erotismo puede abrir a las mujeres opciones de vida diferentes y diversas.

### **3.3 La represión histórica del erotismo y el placer**

Retomemos una parte importante de la historia del erotismo que afecta principalmente a las mujeres, la religión cristiana, la cual desempeñó una función clara: **su condena**, pues en la medida en que el cristianismo rigió los destinos del mundo, intentó privarnos de aquél. En las *Lágrimas de Eros*, Bataille (2002) explica que el erotismo tuvo como resultado su opuesto, es decir, la desgracia, ya que sólo pudo lograrse mediante la tergiversación, pero al ser tergiversado, el erotismo perdió toda su grandeza y se convirtió en una trampa, y a la larga, la trampa del erotismo pareció su esencia. Sanz (1991) menciona que en nuestra cultura que forma parte de la tradición judeo-cristiana, tiene características propias, las cuales afectan a todo el pensamiento occidental y por lo tanto, al campo de la ciencia, de la filosofía, del arte, etc. incidiendo sobre nuestra forma de vivir la vida cotidiana, incluyendo por supuesto, nuestro erotismo y placer.

Desglosemos a continuación esta afección del erotismo en la historia de nuestra cultura y de nuestro género. Sabemos que la cultura occidental tiene sus raíces en la cultura griega donde se interrogaba sobre el ser, sobre la vida y sobre el comportamiento sexual como postura moral, buscando definir formas de moderación que se necesitaban para ello. Alrededor de la sexualidad se desarrollaron artes de vivir, de comportarse y de “usar los placeres” según principios exigentes y austeros. Describe Foucault:

*“...desde el siglo IV encontramos muy claramente formulada la idea de que la actividad sexual era en sí misma peligrosa, costosa, y ligada a la pérdida de la sustancia vital (semen), para ello crearon una economía meticulosa respecto a esta pérdida, incluyendo el modelo matrimonial, que exigía por parte de los dos cónyuges una igual abstención de todo placer extraconyugal” \**

El comportamiento sexual como práctica moral, fue constituido para el dominio en el pensamiento griego, esto es, controlar los actos de placer significaba abrir camino para trascender intelectual y espiritualmente. De esta manera su conducta sería racional y moralmente aceptable, buscando con ello la perfección y el exacto dominio de sí, incluyendo el ejercicio de poder que se pudiera ejercer sobre los demás.

En esta lógica, los griegos desarrollaron tres grandes artes de comportarse, tres grandes técnicas de sí: la Dietética, la Económica y la Erótica, encargadas de regir la moral sexual de manera particular, y que la religión judeo-cristiana retoma.

1. La Dietética consistía en una forma de medida definida por el uso medio y oportuno de la **aphrodisia**; este ejercicio exigía una atención centrada sobre todo en la cuestión del “momento” y en la correlación de los estados variables del cuerpo y las propiedades cambiantes de las estaciones del año, pues existía una preocupación y temor al agotamiento, así como la inquietud de la supervivencia del

\* Foucault Michel, (1999), El uso de los Placeres. Pag. 226.

individuo y del mantenimiento de la especie en la que se exigía fidelidad a la pareja para dar descendientes legítimos.

2. En la Económica, la moderación ya no estaba definida por la fidelidad recíproca de los cónyuges y existía un determinado privilegio que consistía en que el marido podía conservar a la esposa legítima sobre la que ejercía su poder y con ello mantenía la existencia de cierta estructura jerárquica propia de la organización familiar. Para asegurar esta permanencia, el hombre debía temer todo exceso y practicar el dominio de sí.

3. Finalmente, la medida exigida por la Erótica imponía incluso, la abstención pura y simple trayendo consigo el ideal de una renuncia a toda relación física con los muchachos.

Estas prácticas morales sobre la sexualidad, requirieron un chivo expiatorio y el foco de los problemas fue centrándose poco a poco alrededor de la mujer. Foucault (1999), explica que las relaciones con las mujeres empezaron a marcar los tiempos duros de la reflexión moral sobre los placeres sexuales bajo diferentes formas, la virginidad, la conducta dentro del matrimonio en relación a la simetría y de reciprocidad entre los dos cónyuges.

En el seno de la Iglesia cristiana y bajo la enseñanza patristica, se afirmó el concepto de que el sexo era el pecado por antonomasia. Los penitenciales medievales revelan que el acto carnal entre un hombre y una mujer no unidos en santo matrimonio era considerado un pecado más grave que el asesinato. Bornay (2001) explica que el continuo apelar a la abstinencia, de manera que se evitara todo goce sexual, y el desprecio sin paliativos por la carne, necesitó de la figura de un “impulsor”, un “culpable” de ser proclive al pecado, que no fuera aquel hombre creado a “semejanza de Dios”. Se necesitaba de “otro”, que, por la lógica de estas filosofías patristicas, iba a ser otra: Eva, la mujer. Es en ella en quien los Padres

de la iglesia encarnaran todas las tentaciones del mundo terrenal, del sexo y del demonio.

En este sentido las mujeres son el objeto de la represión sexual-erótica, es el objeto también de la tentación, es el "otro" que se quiere anular, desaparecer y que incluso ella misma lo intentó durante muchos siglos, no permitiéndose sentir o expresar.

### **3.4. Mujer y represión erótica**

A lo largo del capítulo hemos expuesto como la historia de nuestras sociedades ha oprimido a la mujer en su desarrollo psicológico, hemos ido exponiendo como su cuerpo sexual ha sido sometido física y simbólicamente, afectando su expresión y manifestación erótica. La erótica de las mujeres en nuestra sociedad esta identificada e influenciada por la cultura, por los mitos, tabúes y valores que socialmente se le atribuyen, también se ve afectada por la religión judeo-cristina que ha cosechado entre hombres y mujeres temor a la sexualidad y al placer.

En este sentido, la sexualidad de la mujeres está afectada por la cultura androcéntrica y como señala Lagarde (1997), su erotismo es patriarcal, clasista, genérico, racista y distintivo para los grupos de edad, y de acuerdo con el tipo de conyugalidad, por lo que las mujeres están obligadas a orientar y definir su erotismo de acuerdo con las normas dominantes y específicas de su género, es decir, las mujeres tienen deberes, límites y prohibiciones eróticas, generales y específicas.

La opresión erótica de las mujeres en nuestra sociedad está relacionada con la opresión de género que vive desde siglos y que ha sido reforzada por las familias,

las escuelas, el estado. Sanz (1999) explica que en nuestra cultura bastantes mujeres están alienadas eróticamente, es decir, que no tienen clara conciencia de las fuentes de su placer y sensaciones; o en muchos casos las rechazan como tales para no “sentir” o bien, en otras ocasiones tratar de imitar la erótica del varón.

Como hemos mencionado, el que la mujer sea educada para dar y disponerse al otro o a los otros, dando así prioridad a los deseos del hombre por encima de los propios, va autoanulando sus deseos y capacidad de sentir placer. La existencia de su erotismo se convierte en un proceso que deja de ser propio, creyendo que la única manera de experimentarlo está relacionado con el placer de otros, convirtiendo el erotismo en un espejismo del erotismo y placer de los demás, sin ser la protagonista de sus propios deseos.

### **3.5 Proceso de desarrollo erótico en la mujer**

En el primer capítulo se menciona que la identidad de género se construye en la primera infancia vinculada con la cultura, la historia personal y la identificación del grupo genérico al que se pertenece según el sexo. Sabemos que la identidad tiene que ver con nuestro comportamiento sexual y nuestras expresiones eróticas. Por ello el proceso de construcción de identidad está estrechamente relacionado con el conocimiento de nuestro cuerpo.

Lagarde (1997) describe que la infancia es para las mujeres el espacio del descubrimiento de su cuerpo para el placer y el goce propios, y simultáneamente es el espacio de su adormecimiento, pues siendo los primeros contactos con la madre, ésta transmite las prohibiciones en torno al erotismo de las mujeres. La madre ha sido educada con mitos y tabúes alrededor de su cuerpo femenino que transmitirá a su hija a través del silencio, de no nombrar el cuerpo o las



sensaciones placenteras, de la no transmisión de su sabiduría y conocimientos eróticos de la madre a la hija. Para algunas mujeres el no reconocimiento de su cuerpo ocasiona el olvido de algunas partes de este y es común que las mujeres descubran, en momentos distintos de su vida, zonas de su cuerpo olvidadas o insensibilizadas debido a una cultura de la deserotización de las mujeres.

Siendo personas culturalmente construidas, el aprendizaje es una constante en nuestras vidas que está estrechamente vinculada con nuestra sexualidad. Así, los primeros conocimientos e información sobre nuestro cuerpo está en manos de la familia, principalmente de la madre, quien está encargada socialmente de educar a los hijos e hijas educando nuestro cuerpo de niñas, comportamiento, cómo debemos movernos y hablar. Ejemplo de ello es cuando nos bañan y el cuidado que ponen al tocar nuestro cuerpo, sobre todo nuestros genitales, después nos indican cómo tenemos que hacerlo nosotras. En muchas ocasiones nos enfrentamos a dos cosas distintas, nuestras sensaciones y la información que puede no encajar con lo que sentimos o percibimos de nuestro cuerpo; en esta disyuntiva nuestro cuerpo va aprendiendo un doble discurso –puedes sentir placer si tocas o exploras tu cuerpo pero como eso no es permitido porque es “malo”, entonces no lo haces-(Sanz; 1999)

En una cultura androcéntrica como la nuestra de religión mayoritariamente judeo-cristiana, las mujeres vivimos nuestra sexualidad con base en los tabúes que nuestros padres y madres han transmitido a nuestro cuerpo, generando un temor inconsciente o consciente a ser lastimado, limitando nuestro aprendizaje erótico que se manifiesta en la falta de accesibilidad a experimentar y explorarnos. Estas prohibiciones y las experiencias poco gratificantes pueden escindir la imagen corporal, la capacidad de sentir placer que se refleja en las expresiones eróticas de muchas mujeres.

El erotismo, vinculado estrechamente con nuestra sexualidad, es también una construcción, no determinada biológicamente sino resultado de las relaciones interpersonales. Arce (1994) refiere que el erotismo está asociado al desarrollo emocional de las experiencias tempranas que conforman la identidad, en especial la relacionada con la imagen inconsciente del cuerpo, en particular el aspecto erótico del mismo, que posteriormente da como resultado la elaborada imagen de sí mismo.

En ese sentido, González (1994) propone el autoconocimiento para mejorar nuestra capacidad placentera y explica que si a los niños y niñas se les permite ejercer su autoerotismo, entonces tendrán las bases de una conciencia táctil que permitirá se perciban a sí mismos como personas sexuadas, reconociéndose como diferentes al otro, al del sexo opuesto, teniendo así una autoimagen sexuada más sana, que a futuro puede ser el camino para compartir su sexoerotismo de manera amorosa con otras personas.

Durante nuestro crecimiento vamos ampliando nuestros vínculos y nos relacionamos con nuestros pares. Las amigas son un vínculo importante que favorece el conocimiento de nuestro cuerpo, pues a través de los juegos sexuales con ellas se exploran sensaciones corporales. Los juegos tienen un valor importante pues a través de ellos podemos actuar y ensayar los estereotipos de mujeres que vemos en televisión, que son mujeres bellas, sensuales, eróticas y también mujeres malas; a través de estos juegos ponemos en práctica sus movimientos corporales, el lenguaje, modulación de la voz, nuestros gestos y con ello vamos disfrutando las experiencias, proporcionándonos sensaciones placenteras.

A través de los juegos el contacto corporal es de suma importancia entre las niñas, así como las muestras de afecto. Dentro del juego se empieza a experimentar también la relación con el otro género, el cual también participa en el conocimiento

de nuestro cuerpo, aunque en muchas ocasiones el juego con el otro sexo es mayormente vigilado por nuestros padres. Cuando se entra a la adolescencia en pocas ocasiones las madres proporcionan información satisfactoria referente a nuestras dudas sexuales y corporales, en otras ni siquiera se menciona nada al respecto del inicio de la menstruación. (Lagarde, 1997; Sanz, 1999; Arce 1994)

Por otra parte, observamos que en las escuelas se nos proporciona de manera formal información sobre sexualidad, la cual consiste principalmente en el funcionamiento fisiológico de los genitales femeninos y masculinos. Sin embargo, esta información no nos permite tener un acercamiento diferente al cuerpo femenino, pues a través de los libros o monografías empezamos a reconocer los órganos sexuales, pero esto pocas veces satisface nuestras dudas ya que el desconocimiento de nuestro cuerpo genera mayor confusión o mayor curiosidad, pues en muchas ocasiones las fotografías de los genitales nos son ajenas y no podemos reconocerlos como parte de nosotras.

En muchas mujeres las primeras inquietudes sexuales o el deseo sexual acompañan los primeros contactos con el novio, por lo que es éste quien dirige las caricias y en muchas ocasiones el conocimiento de nuestra sexualidad y nuestro cuerpo, siendo este proceso confuso y limitado pues es también para él una incógnita. En muchos casos los primeros acercamientos a nuestro cuerpo y sensaciones placenteras, están supeditados al otro, pues el temor de explorarnos a nosotras mismas obstruye la expresión de nuestros deseos. Sin embargo, puede ser que ante la exploración de otro sobre el cuerpo de la mujer se despierte la inquietud de reconocerse, el deseo de manipular los genitales, de buscar información. Un ejemplo es que a través de observar otras mujeres, identificamos respuestas sexuales y de esta manera vamos buscando referentes con los que podemos identificarnos, referentes de cómo expresar nuestra sexualidad siempre y cuando vaya acorde con nuestra historia. (De Beauvoir, 1993)

El posibilitar un crecimiento erótico puede depender en cierta medida del acceso a la educación formal, de nuestro entorno social (amistades), de las actividades deportivas o laborales, del acceso a la cultura, al arte, pues esto nos permite modificar la percepción inicial del ser mujer, con la posibilidad de modificarnos y experimentarnos de otras formas diferentes a las tradicionales en la relación con los otros y otras, con las parejas y también con nosotras mismas. El conocimiento del mundo nos permite obtener a las mujeres otras herramientas para el ejercicio de nuestra sexualidad, nos permite ser más flexibles con nuestros cuerpos, con nuestros pensamientos, con nuestras emociones, nos permite irnos modificando socialmente y expresar nuestro erotismo de diversas formas, haciendo uso también de los estereotipos actuales de nuestra cultura.

Para la mujer la mirada del otro en nuestra construcción sexual es de suma importancia, ya que se nos ha educado con la creencia de que nuestro cuerpo no nos pertenece, o no es un cuerpo deseante. Por ello la construcción de nuestro erotismo esta estrechamente vinculada con la satisfacción del otro, el placer del otro como parte de nuestro placer. Cuando el otro deposita la mirada en nosotras va moldeando nuestros comportamientos, nuestros deseos, nuestra sexualidad, nuestro deber ser femenino y por supuesto nuestro erotismo.

A lo largo del trabajo hemos expuesto el proceso socio-cultural de la historia de las mujeres, con el objeto de posibilitar un proceso que permitan desarrollar experiencias satisfactorias. De tal forma hemos planteado que el erotismo es un aspecto importante de desarrollo en nuestras vidas, que posibilita las sensaciones placenteras a través del gozar de las actividades que realizamos. El erotismo nos permite desarrollarnos en un marco de creación, de experimentación, de imaginación, de satisfacción, por ello consideramos que el desarrollo del erotismo es un recurso que puede modificar nuestra percepción como mujeres, nuestro crecimiento social e individual y ayudar a desaparecer muchos de los mitos que se nos adjudican sexualmente y que mapean nuestro "yo". La expresión erótica de

cada mujer puede posibilitar la desaparición de los límites visibles e invisibles que detienen nuestro crecimiento con el objetivo de poder vivir y transmitir a otras generaciones una forma erótica de vida distinta, íntegra.

### **3.6 Mujer y erotismo**

*“Nadie puede llamarse a sí misma libre si no decide sobre su cuerpo”*

*Graciela Hierro*

Estamos de acuerdo que el erotismo es una vivencia íntima que depende del conocimiento de una misma, de la historia personal y del desarrollo de capacidades placenteras; la pregunta es ¿qué debemos hacer las mujeres para desarrollar una erótica diferente de vida?

Siendo el erotismo un motor que responde a nuestra vida, no se pretende crear un método que dirija la erótica de cada mujer, pues ésta tiene que responder a los deseos de cada una, a su propia historia y a su propio aprendizaje. Pero se intenta a través de este recorrido teórico, analizar la posibilidad, si así se quiere, de modificar nuestra erótica y para ello es necesario saber por dónde empezar, concientizarnos de lo que hay que enfrentar como género femenino en esta cultura; las herramientas creadas para modificarnos eróticamente dependerán de las prácticas y la imaginación de cada una de nosotras, de lo aprendido y de lo que se quiere modificar.

Recordemos en principio que toda experiencia erótica produce sensaciones placenteras. Según Hierro (2001), el placer es como la felicidad perfecta en que el cuerpo está sin dolor y el alma sin perturbación. En ese sentido, resignificar la mirada del cuerpo de la mujer es uno de los primeros pasos para acceder al

placer. Históricamente nuestro cuerpo ha sido el receptor de la opresión sexual y erótica, sin contar con la permisividad social de hacer uso de él; siendo el cuerpo de la mujer un “cuerpo para otros”, tendríamos que recuperarlo, decidir sobre él, conocerlo y explorarlo. Dicha autonomía y conocimiento de nuestro erotismo implica enfrentar tabúes y mitos que tienen una gran carga histórica que ancla el cuerpo y la psique de la mujer, como señalamos en el capítulo II.

El reconocimiento que se da a las mujeres por ser madres es uno de los principales estereotipos a resignificar, pues es indispensable nos valoremos como mujeres independientemente de ser madres o no, e incluso de decidir serlo o no.

En este proceso de aprendizaje erótico, que socialmente ejercemos según las normas de nuestro género, es importante mencionar que no sólo las mujeres nos enfrentamos con obstáculos y restricciones, pues los hombres también tienen una identidad erótica que los ha identificado durante siglos, en ese sentido sería importante analizar también su erótica, pues a pesar de estar en una posición privilegiada y de otorgarle un poder social simbólico a sus genitales, es necesario considerar al Eros como un recurso que les permita modificar, experimentar y ampliar su sexualidad. Aunque este ensayo no aborda propiamente su particularidad, se considera que es necesario señalar la importancia que tiene considerarlo, pues también es cierto que la construcción del erotismo femenino no puede reconstruirse en aislamiento del masculino, partiendo que este es un recurso de desarrollo personal y que hombres y mujeres tendríamos que integrarlo en todos los aspectos de nuestra vida

Para iniciar nuestro proceso de reconocimiento, Velasco (1994) propone que para establecer un vínculo eficaz en el plano erótico, las personas tienen que poner en primer plano el contacto con su propia capacidad erótica, iniciando con el descubrimiento de sensaciones en el proceso de reconocimiento de su cuerpo.

Sabemos que las mujeres aprendemos desde la infancia nuestras respuestas eróticas a través de las enseñanzas de la madre, el padre, y en general del mundo social del cual formamos parte; es en la etapa de la infancia donde tendríamos que rastrear y modificar la educación erótica e ir abriendo la posibilidad de vivir de manera distinta nuestra sexualidad, el placer y el erotismo. Lo cierto es que muchas mujeres ya no somos niñas y nuestra identidad de género ya ha sido influenciada por nuestra cultura, por todos los mitos y tabúes que nos rodean, ¿cómo entonces accedemos a la construcción de un erotismo autónomo y placentero?

Si bien es innegable que algunas mujeres han ido desarrollando su sexualidad más libremente, que han aprendido a acariciar su cuerpo, trabajar los sentimientos de culpa y de temor al acceder al placer, indagando y descubriendo su cuerpo, conociendo más sus recursos y posibilidades eróticas, lo cierto es que no son la mayoría, pero ¿cómo lo lograron?

Averigüemos como se desarrollan estas posibilidades, herramientas o recursos que han permitido a algunas mujeres ser potencialmente más eróticas.

Sanz (1999) propone que, para desarrollar una nueva erótica se inicia por el conocimiento de nuestras sensaciones corporales a través de las características psicosexuales femeninas que guían la identidad de la mujer, y que son:

1. Gran sensibilidad corporal. La mujer goza de su cuerpo mediante las caricias corporales produciéndose en ella una percepción de globalidad.
2. "Anestesia" genital, especialmente vaginal. El no haber jugado con ellos dificulta el conocimiento de sus sensaciones, o bien están cargadas de fuertes connotaciones negativas.

3. Emocionalidad. Las sensaciones adquieren emociones, se las interioriza.
4. Percepción sexual globalizadora. La mirada totalizadora hacia el otro o la otra. Dentro de esta globalidad tiene mucha importancia los sentidos y las fantasías eróticas.
5. Los sentidos. Se desarrollan en las actividades no específicamente sexuales.
6. Las fantasías eróticas. Aparece el juego de lo permitido y lo no permitido en el mundo femenino, lo valorado y lo rechazable, lo genitalista y lo romántico.
7. El cultivo de espacio erótico interior, lo oculto, lo secreto. Regularmente la mujer desarrolla su sexualidad, sus fantasías y sus comportamientos en la clandestinidad.

Siguiendo las características psicosexuales femeninas propuestas por Sanz, podemos formular algunas actividades que den paso al desarrollo erótico de las mujeres.

Primero, si la mujer goza de una gran sensibilidad corporal, y las terminaciones nerviosas de nuestra piel son múltiples, podemos empezar a conocer las sensaciones jugando con texturas en nuestro cuerpo, podemos hacerlo a través de su cuidado, como cepillar nuestra piel, usar cremas faciales o corporales, o recuperar las sensaciones que nos generan otros objetos como plumas de ave, baños de lodo o nuestras propias caricias, incorporando estas prácticas en nuestra vida cotidiana.

Segundo, modificar las connotaciones negativas de nuestros genitales a través del conocimiento y reconocimiento de ellos, la utilización de espejos nos permitirá identificarlos físicamente e ir perdiendo el miedo de tocarlos y llegar a la manipulación de éstos como parte del completo conocimiento físico que va



acompañado de experimentar las sensaciones que genera acariciar los genitales internos y externos. Esto implica buscar espacios de intimidad y de confianza para realizar sin temor estas prácticas, la ducha puede ser un espacio íntimo propicio para el aprendizaje.

Experimentar nuevas o diferentes sensaciones implicadas con las emociones, como lo es el encuentro sexual y el sentimiento amoroso, es por ello que el reconocimiento de nuestras sensaciones de manera individual posibilitará una relación de pareja sin sentimientos de abandono, donde se posibilite equitativamente el placer.

Como cuarto punto, es importante considerar que en el reconocimiento de nuestro cuerpo y de nuestras sensaciones los sentidos juegan un significativo papel para nuestro desarrollo erótico. Mantener atención en ellos implica el conocimiento de nuestros gustos táctiles, olfativos, gustativos, auditivos y visuales, por lo que buscar y fomentar toda actividad o experiencia vinculada con la satisfacción de nuestros sentidos es una de las tareas que las mujeres tenemos que considerar en nuestro desarrollo erótico. Casi todas nuestras actividades diarias se relacionan con nuestros sentidos, pero es importante identificarlas y recuperar las sensaciones que despiertan en cada una de nosotras.

Quinto, acompañando a los sentidos están las fantasías, la imaginación y la creatividad. Esto implica sensibilizarnos al arte; desarrollar habilidades artísticas permite a la mujer acercarse al goce de la creación. Acercarnos a la creación intelectual como escribir, pintar, bailar, danzar son ejercicios imaginativos que permiten explorar nuestro ser femenino y manifestarlo, llegando a considerarse incluso un ejercicio de empoderamiento.

Estos cinco pasos implican en todo momento enfrentarnos al temor de nuestro cuerpo de sentir placer. Tiger (1993) señala que existen cuatro maneras fáciles de

sentir placer, o explorar el placer, las cuales se complementan con las propuestas anteriores:

1. Fisioplacer. Incluyen las experiencias sensibles que implican a los órganos sexuales y las sensaciones tanto del gusto como del olfato que se derivan de los alimentos, las bebidas y las fragancias tanto naturales como elaboradas.

2. Socioplacer. Se refiere a la diversión que las personas tienen cuando están con otras personas.

3. Psicoplacer. Se deriva principalmente de las actividades individuales. Son actividades que responden a los gustos personales, se centran en la persona.

4. Ideoplacer. Se inscribe en nuestro cerebro, es mental, estético y a menudo intensamente privado.

Podemos anexar a cada una de las formas de sentir placer y que fomentan el desarrollo erótico los siguientes ejemplos:

Explorar el fisioplacer puede ser a través de masajes, ejercicio, sumergirse en agua caliente o fría, tenderse al sol. En el socioplacer podemos realizar actividades como acudir a fiestas, cantar, bailar en grupo, asistir a un concierto o simplemente mientras se mantiene una conversación. El psicoplacer lo encontramos nuevamente en toda actividad que esta relacionada con nuestros sentidos, nuestros gustos, comer, oír, ver, oler algo que nos agrada. En el ideoplacer podemos crear a través de entidades teóricas, películas, edificios, obras de teatro, música, o experimentar con la creación de objetos de arte, entre otras. Actividades como las señaladas fomentaran sensaciones placenteras que podrían influir en nuestro erotismo que es el motor de nuestra vida, nuestros actos y experiencias.

El erotismo implica la disposición a la libertad, enfrentar nuestra historia de opresión, de represión y delinear una nueva forma de ver y actuar en nuestras sociedades como mujeres, cuestionar la vieja visión androcéntrica, excluyente y discriminatoria, es decir ser autónomas e incluyentes. De Beauvoir (1992) escribió que la mujer tiene una enorme necesidad de tener junto a sí físicamente al amado, la ausencia es siempre una tortura para ella; sin embargo señala que esta conducta se debe a que la mujer en su condición social, está obligada a la pasividad y siente que sin el hombre ella no es nada, pero señala que esto está destinado a desaparecer cuando también la mujer conquiste su autonomía.

Por ello el erotismo que es una expresión máxima de todas las personas, debe ser ejercido en la vida de todas las mujeres. Nin (1981) señala que la labor de la mujer consistirá en personalizar e individualizar el erotismo, vinculándolo a la emoción, al amor, a la elección de una determinada persona. Agrega que las mujeres tenemos que saber quienes somos, cuáles son los hábitos y fantasías de nuestro cuerpo, los dictados de nuestra imaginación y que no sólo tenemos que conocer las cosas que nos mueven, nos estimulan o nos excitan, sino que tenemos que saber cómo alcanzarlas, cómo conseguirlas.

La verdadera liberación del erotismo consiste en aceptar el hecho de que existen mil facetas, mil formas de erotismo, mil objetos, situaciones, atmósferas y variaciones, ante todo las mujeres tenemos que prescindir del sentido de culpabilidad en lo que se refiere al goce y a la expresión del erotismo, mantener una actitud abierta a sus sorpresas.

En ese sentido, abrir caminos para reencontrarnos, y recuperarnos, implicará desarrollar una identidad erótica femenina que no intente copiar la erótica del hombre o de otras mujeres, que se base en la escucha de las necesidades de cada una, de nuestra sabiduría, de nuestro cuerpo, de nuestros deseos, de las viejas y nuevas manifestaciones de nuestro Eros. Es decir, mirarnos, sentirnos y

manifestarnos eróticamente en todo momento con nosotras mismas, con los y las demás, modificar en primera instancia la mirada con la que nos observamos y con la que socialmente hemos sido vistas.

## CONCLUSIONES

Durante el recorrido de esta tesis se han abordado algunos planteamientos sobre el desarrollo erótico de las mujeres en la cultura occidental judeo-cristiana, señalando que se ha depositado durante siglos en ellas una posición de subordinación, de sumisión, cuya función es la de servir a otros, de ser para otros, de vivir para otros. En ese sentido, el erotismo fue desapareciendo de su vida y de sus necesidades, en algunos casos transformándolo y viviéndolo a escondidas, en el exilio, con las repercusiones y adversidades sociales que acarrea expresar la erótica de las mujeres por creencias que modifican su derecho a desear, a sentir placer y a crecer.

A partir de dicho camino recorrido y con la certeza de que éste no es un documento que agota todos los elementos del desarrollo erótico de las mujeres, se plantean algunas reflexiones:

1. La perspectiva de género es una herramienta de análisis histórico que rompe la visión de naturalidad y subordinación de las mujeres ante los hombres, incorpora los procesos de construcción social y el carácter relacional que nos permite modificar el aprendizaje tradicional del ser hombre y mujer a nuevos o diversos pensamientos, actitudes, enseñanzas, aprendizajes que se han considerado imposibles de cambiar por ser “naturales” e inherentes a cada uno de los géneros.
2. En ese sentido, la perspectiva de género nos permite analizar y analizarnos como personas, abrir posibles caminos para transformar nuestra identidad asignada culturalmente. Permite romper y explorar prejuicios, roles y estereotipos que rodean la sexualidad y erotismo de las mujeres en razón

de buscar un mejor crecimiento individual y social, siendo ambos parte importante y esencial para la vida de todas nosotras.

3. Parte del proceso de construcción o reestructuración de las mujeres tendrá que ser la búsqueda y acceso a la información sobre nuestro cuerpo y sexualidad, pues nos permitirá romper con mitos y tabúes con los que hemos formado nuestra identidad en el mundo social de los hombres y de nosotras mismas. El contar con información y llevarla a la práctica, nos permitirá construirnos como mujeres más seguras de sí mismas, apoderarnos de nuestros cuerpos y vivirlos con plenitud.
4. El crecimiento y desarrollo social de las mujeres estará estrechamente vinculado a la desmitificación del cuerpo, del erotismo. Es decir, si el erotismo puede ser un recurso que nos permita a las mujeres crecer y desarrollarnos en cualquier plano, será necesario trabajar con nuestros temores, analizar y recorrer nuestro aprendizaje social de nuestro deber ser, creer en la autonomía y dejar de vivir en el “cautiverio”, así como dejar de repetir los estereotipos y roles tradicionales que nosotras mismas seguimos dando continuidad.
5. Siendo el erotismo un recurso o una forma de crecimiento, podemos decir que todas las mujeres estamos en posibilidades de desarrollarlo, habrá que generar el interés a través de la información para que perdamos el temor a nuestro cuerpo y conquistemos nuestra autonomía.
6. Modificar la percepción que la mujer tiene de sí, es uno de los pasos necesarios para conquistar escenarios sociales, pues es necesario reconocer que la capacidad reproductora no sólo es en el sentido biológico, sino que además es capaz de crear en otros ámbitos como los laborales, artísticos, etc.

7. La inclusión del erotismo en nuestras vidas nos puede abrir caminos de creatividad que posibiliten desempeñar otras formas de actuar con nosotras mismas, con otras mujeres y con otros hombres, en un plano más erótico, más integral en nuestro pensamiento y nuestros actos, con herramientas que posibiliten acceder a la vida de una manera más placentera, más empoderada.
  
8. Desarrollarnos eróticamente es un proceso individual pero también social, se necesita trabajar en la mirada del otro hacia nosotras, pero sobre todo de la mirada que nosotras mismas tenemos hacia nosotras, es decir vernos como seres autónomos, independientes, con posibilidades de desarrollo intelectual, social, político, como dueñas de nuestra vida y decisiones.
  
9. Dentro de los obstáculos a los que se tenemos que enfrentar las mujeres para desarrollar habilidades eróticas en nuestra vida es la fuerte influencia de los medios de comunicación que son los encargados de difundir las caracterizaciones del “cuerpo perfecto” de manera que pueden llegar a influir en nuestra percepción. Para ello adquirir un conocimiento profundo de nuestro cuerpo, de nuestro sentir, de nuestros sentidos, de lo que nos genera placer, reconocer nuestras emociones para formarnos una imagen corporal la cual nos ayudará a confrontar este ataque en los medios de comunicación que no es solo al cuerpo si no al hecho de ser mujeres.
  
10. El erotismo es un elemento necesario en nuestra vida y no tiene caminos hechos, sin embargo a partir de nuestra historia social e individual podemos tender vías que nos ayuden a desarrollar habilidades eróticas, que nos permitan tener experiencias de goce y placer en todos los sentidos y con todos los sentidos, de manera que sea una posibilidad que equilibre nuestros cuerpos y pensamientos.

- 11.El erotismo es una práctica antigua que se ha conservado en algunas culturas y que sugiere caminos para acceder a el, en ese sentido la mujeres podemos retomar, explorar, practicar e ir generando sobre esos caminos trazados nuestra propia forma de acceder al placer y al erotismo en nuestras vidas.
- 12.El erotismo tendrá que ser en la vida de las mujeres una práctica placentera una experiencia íntima de aprendizaje en relación consigo misma que pueda expresarse con los demás y las demás.
- 13.El erotismo puede ser considerado como un recurso que posibilite el crecimiento potencial a las mujeres y a los hombres, por ello es necesario buscar herramientas de acceso desde el punto de vista psicológico, pero sobre todo el erotismo tendría que incorporarse como un recurso en las prácticas cotidianas de nuestra vida.

En esta tesis se ha planteado la importancia de incluir el erotismo en la vida de las mujeres, sin embargo es esencial que los hombres también lo incorporen en su vida como una posibilidad de crecer y modificar sus relaciones consigo mismos, con los y las demás. Pues cuando hablamos de modificar nuestras miradas, incluye también un proceso de reflexión y análisis por parte del otro género.

Quiero subrayar que el erotismo es un componente que puede ser explorado desde diferentes ángulos, tiempos y enfoques teóricos de los cuales podemos obtener respuestas, datos y conocimientos para explicarlo, lo cierto es que el erotismo es una fuerza de vida para hombres y mujeres sobre la que deberíamos trabajar, incorporar y construir día con día.



## BIBLIOGRAFÍA

- Aranguren, José Luis (1982). *Erotismo y Liberación de la Mujer*. Editorial Ariel, España
- Alberoni, Francesco (1996). *El Erotismo*. Editorial Gedisa, Barcelona, España.
- Arce, Miranda Raúl (1994). *La identidad Erótica; dimensiones personales*. En: *Antología de la Sexualidad Humana*, CONAPO. Editorial Porrúa, México. Pág. 507-537.
- Barberá, Ester (1998). *Estereotipos de género: construcción de las imágenes de las mujeres y los varones*. En: *Género y Sociedad*. Editorial Pirámide, Madrid. Pág. 177-199.
- Basaglia, Franca (1983). *Mujer, locura y sociedad*. Universidad Autónoma de Puebla, México. Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG.
- Bataille, George (1985). *El Erotismo*. Tusquets Editores, Barcelona.
- Bataille, George (2002). *Las Lágrimas de Eros*. Tusquets Editores, España
- Baudrillard, Jean (2001). *De la Seducción*. Editorial Cátedra, Madrid.
- Bruckner, Pascal y Finkielkraut, Alain (2001). *El Nuevo desorden amoroso*. Editorial Anagrama, Barcelona.

- Bonilla, Amparo (1998). *Los roles de género*. En: *Género y Sociedad*. Editorial Pirámide, Madrid.
- Bornay, Erika (2001). *Las Hijas de Lilith*. Editorial Cátedra, Madrid
- Burin, Mabel (2000). *El malestar de las mujeres. La tranquilidad recetada*. Editorial Paidós, México.
- Burin, Mabel y Meler, Irene (1999). *Estudios de Género. Reseña Histórica*. En: *Género y Familia. Poder, amor y Sexualidad en la construcción de la Subjetividad*. Editorial Paidós, Buenos Aires.
- Bustos, Olga (1994). *La formación del género: el impacto de la socialización a través de la educación*. En: *Antología de la Sexualidad Humana*. CONAPO. Editorial Porrúa, México. Pág. 267-298
- Cazés, Daniel (1994). *La dimensión social del género: posibilidades de vida para hombres y mujeres en el patriarcado*. En: *Antología de la Sexualidad Humana*. CONAPO. Editorial Porrúa, México. Pág. 335-388.
- Conway, Bourque, y Scott (1997). *El Concepto de Género*. En: Marta, Lamas. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México. Pág. 21 a 33
- Corona, Esther (1994). *Identidades de Género: En busca de una Teoría*. En: *Antología de la Sexualidad Humana*. CONAPO. Editorial Porrúa, México. Pág. 299-314.
- De Beauvoir, Simone (1992). *El segundo Sexo Tomo 2. La experiencia vivida*. Alianza Editorial Siglo Veinte, México.

- De Luna, Andrés (1994). *La expresión pública del Erotismo*. En: *Antología de la Sexualidad Humana*. CONAPO. Editorial Porrúa, México. Pág. 699-728.
- Dupin, y Hédon, (2001). *La Sexualidad Femenina*. Editorial Siglo XXI, México.
- Eliade, Mircea (1992). *Mito y Realidad*. Editorial Labor, España.
- Faludi, Susan (1992). *La mirada Feminista*. En: *Los Cuerpos dóciles. Hacia un tratado sobre la moda*. Editorial Planeta, Buenos Aires. Pág. 145-148.
- Figueroa, Juan Guillermo y Rivera, Gabriela (1994). *Algunas Reflexiones Sobre la Representación Social de la Sexualidad Femenina*. En: *Seminario de Salud Reproductiva* Tomo I. Febrero. Pág. 141-167.
- Foucault, Michel (1991). *Historia de la Sexualidad. Tomo I. La voluntad de saber*. Editorial Siglo XXI, México.
- Foucault, Michel (1999). *Historia de la Sexualidad. Tomo II. El uso de los placeres*. Editorial Siglo XXI, México.
- Foucault, Michel (2001). *Los Anormales*. Editorial Fondo de cultura económica, México.
- Foucault, Michel (1999). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Editorial Siglo XXI, México.
- Fernández, Juan (1998). *El posible ámbito de la generología*. En: *Género y Sociedad*. Ediciones Pirámide, Madrid España. Pág. 30-35

- García, María Inés (1994). *Erotismo y sexualidad de ¿género?* En: *Seminario Poder, Subjetividad y Género*. Programa Universitario de Estudios de Género, PUEG. México. D.F.
- González, Selma (1994). *La expresión autoerótica*. En: *Antología de la Sexualidad Humana*. CONAPO. Editorial Porrúa, México. Pág. 539-571.
- Hierro, Graciela (2001). *La ética del placer*. Editorial Diversa, México D.F.
- Héritier, Françoise (1996). *Masculino/Femenino. El pensamiento de la Diferencia*. Editorial Ariel, Barcelona.
- Izquierdo, María Jesús (1998). *El malestar en la desigualdad*. Editorial Cátedra, Madrid.
- Ladi, Londoño María (1990). "Sexualidad Femenina como Práctica de Libertad". *Revista Nueva Sociedad* No. 109. Septiembre-Octubre. Pág. 90-98.
- Lagarde, Marcela (1994). *La regulación social del género: el género como filtro de poder*. En: *Antología de la Sexualidad Humana*. CONAPO. Editorial Porrúa, México. Pág.389-425.
- Lagarde, Marcela (1997). *Identidad Genérica y Feminismo*. Instituto de Estudios de la Mujer. Universidad Nacional Heredia, Costa Rica.
- Lagarde, Marcela (1997). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Universidad Nacional Autónoma de México. Colección Postgrado.

- Lamas, Marta (1994). *Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género*. En: *Seminario de Salud Reproductiva*. PUEG, México. Pág. 1-5.
  
- Lamas, Marta (1996) (Eds). *La antropología feminista y la categoría de "género"*. En: *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG, México D.F. Pág. 97-125.
  
- Lamas, Marta (2001). *Diferencia Sexual y Género*. Editorial Taurus, Alfaguara, México.
  
- Lara, Ma. Asunción (1994) (Eds). *Masculinidad y Femenidad*. En: *Antología de la Sexualidad Humana*. CONAPO. Editorial Porrúa, México. Pág. 315-333.
  
- León, Magdalena (1995). *La familia nuclear: origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina*. En: *Género e Identidad. Ensayos sobre los femenino y lo masculino*. TM editores, Colombia. Pág. 169-189.
  
- Lerer, Maria Luisa (1995). *Sexualidad Femenina. Mitos y Realidades*. Editorial Paidós, Argentina.
  
- Leroy, Margaret (1993). *El placer Femenino. Que piensan las mujeres sobre el sexo*. Editorial Paidós, España.
  
- Lipovetsky, Gilles (1999). *La tercera mujer*. Editorial Anagrama, Barcelona.
  
- Lipovetsky, Gilles (2002). *La era del vacío. Ensayos sobre el individualismo contemporáneo*. Editorial Anagrama, Barcelona.
  
- Mattelart, Armand (1981). *La comunicación masiva en el proceso de liberación*. Editorial Siglo XXI, México.

- Hernández, Juan Carlos (1994). *La regulación social del Erotismo*. En: *Antología de la Sexualidad Humana*. CONAPO. Editorial Porrúa, México. Pág. 795-827.
- Navarro, Fernanda (2001). *El tema de la diferencia sexual en Luce Irigaray*. En: *Filosofía, cultura y Diferencia Sexual*. Copiladora Rubí de María Gómez. Editorial Plaza y Valdes, México .Pág. 209-221.
- Nin, Anaís (1981). *Ser Mujer*. Colección Tribuna Feminista. Editorial Debate, Madrid.
- Percz, María (1994). *Sexualidad Femenina y Cultura de la Opresión*. En: *Seminario de Salud Reproductiva Tomo I*. Febrero. Pág. 170-186.
- Paz, Octavio (1994). *La Llama Doble. Amor y Erotismo*. Seix Barral, Editorial Biblioteca Breve. México.
- Sánchez, Cristina (2001) En: *Feminismos. Debates teóricos contemporáneos*. Alianza Editorial, Madrid.
- Sanz, Fina (1999). *Psicoerotismo femenino y masculino para unas relaciones placenteras, autónomas y justas*. Editorial Kairós, Barcelona
- Serrano, María del Carmen (1984). *Aspectos socioculturales en las actitudes hacia la Sexualidad Femenina*. Tesis de Licenciatura. Facultad de Psicología. México D.F
- Scott, Joan (1986). *El género: una categoría útil para el análisis histórico*. En: *Historia y Género. Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Editorial James Amelang y Mary Nash, México D.F. Pág. 24-56.

- Thomas, Florence (1994). *El discurso del amor en los medios colombianos (radio, prensa, televisión): una historia de violencia simbólica*. En: *Seminario de Salud Reproductiva*. Tomo I. Febrero. Pág. 1-6.
- Tiger, Lionel (1993). *La búsqueda del Placer. Una celebración de los sentidos*. Editorial Paidós, Barcelona.
- Tristán, Flora (1997). *Feminismo y Utopía*. Unión Obrera. Editorial Fontamara, España.
- Turner, Bryan (1989). *La Mujer y el Cuerpo*. En: *Los cuerpos dóciles. Hacia un tratado sobre la moda*. Copiladoras Paula Croci y Alejandra Vitale. Editorial La marca 2000, Argentina. Pág. 131-134.
- Valcárcel, Amelia (1997). *La política de las mujeres*. Feminismos, Cátedra, Madrid.
- Vance, Carole (1989). *Placer y Peligro. Hacia una política de la sexualidad. Explorando la sexualidad Femenina*. Editorial Revolución, Madrid.
- Velasco, Augusto César (1994). *La expresión heterosexual del erotismo*. En: *Antología de la Sexualidad Humana*. CONAPO. Editorial Porrúa, México. Pág. 573-594.
- Weeks, Jeffrey (1993). *El malestar de la sexualidad*. Editorial Talasa, Madrid.